



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

# **EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL 2020 EN EL SECTOR BANCARIO EN ESPAÑA. TRABAJO FIN DE GRADO**

Autor: Carlos Villanueva Ortiz

Director: Adrián Guillermo Idiazabal López

## Resumen

El trabajo analiza si el declive que el sector bancario español está experimentando es estructural o coyuntural y qué medidas se deben tomar para solucionar los problemas de rentabilidad que la banca está padeciendo. Para ello, se analizará la evolución que el sector ha tenido a lo largo de las últimas décadas, analizando la crisis de 1977, 1993, 2008, y, haciendo especial énfasis en el impacto que la covid-19 ha tenido sobre los principales bancos españoles. Además, se realizará un análisis exhaustivo del entorno macroeconómico actual, de los resultados de los principales bancos españoles, y cómo la banca está abordando desde hace años un profundo proceso de reestructuración del sector para reducir sus costes y mejorar la eficiencia de sus actividades como consecuencia de los tipos de interés ultrarreducidos. Finalmente, se realizará una previsión del futuro de la banca en los próximos años, se señalará qué errores se está produciendo en la reestructuración del sector y cómo los bancos deben reinventarse a través de la transformación digital para que, por medio del análisis de datos, el *machine learning* y el *big data* sean capaces de personalizar sus servicios, fidelizar a sus clientes, aumentar sus ingresos y seguir reduciendo sus costes en un entorno especialmente difícil para la banca.

**Palabras clave:** Sector bancario, COVID-19, Crisis, Tipos de interés, Reestructuración, Digitalización.

## **Abstract**

The paper analyzes whether the decline that the Spanish banking sector is experiencing is structural or conjunctural. In addition, it examines what measures should be taken to solve the problems of profitability that the industry is suffering. Hence, the paper studies the evolution of the Spanish financial system over the last decades, analyzing the 1977, 1993, and 2008 crises and emphasizes on the impact that covid-19 has had on the main Spanish banks. Moreover, the paper conducts a comprehensive analysis of the current macroeconomic environment, the results of the main Spanish banks, and how the banking sector has for years been engaged in a thorough restructuring process in order to reduce its costs and improve the efficiency of its activities as a result of the current low interests. Finally, the paper develops a forecast of the future of the banking industry in the coming years, it identifies what mistakes are occurring in the restructuring process of the sector and how the banks need to reinvent themselves through a digital transformation procedure of the industry. By the use of data analyses, machine learning and big data, they will be able to personalize their services, make their clients more loyal to the firm, increase their revenues and keep reducing their costs in a particularly difficult environment for the banking industry.

**Keywords:** Banking sector, COVID-19, Crisis, Interest rates, Restructuring, Digitalization

## Índice

<b>1. Prefacio .....</b>	<b>5</b>
1.1. Introducción .....	5
1.2. Objetivos .....	6
1.3. Metodología .....	6
<b>2. Evolución del sector bancario en España hasta día de hoy .....</b>	<b>7</b>
2.1. El sistema financiero español desde 1977 .....	7
2.2. La crisis de 1977-1985 .....	9
2.3. La crisis económica de 1993 .....	11
2.4. La crisis económica y financiera de 2007-2012 .....	13
2.4.1. Inicio de la crisis.....	13
2.4.2. Políticas gubernamentales para combatir la crisis .....	17
<b>3. Reestructuración del sector bancario español .....</b>	<b>20</b>
3.1. Fusiones y adquisiciones en la banca española.....	20
3.2. Digitalización en la banca española .....	24
<b>4. El sistema bancario español antes de la Covid-19.....</b>	<b>26</b>
<b>5. Introducción a la crisis de 2020 .....</b>	<b>29</b>
5.1. Impacto de la covid-19 en la economía española .....	30
5.2. Tipos de interés y situación del sector bancario durante la pandemia .....	37
<b>6. Análisis de resultados de los principales bancos españoles en 2020 .....</b>	<b>43</b>
6.1. Banco Santander.....	43
6.2. BBVA .....	48
<b>7. El futuro del sector bancario .....</b>	<b>53</b>
<b>8. Conclusión .....</b>	<b>57</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>61</b>

## 1. Prefacio

En este punto se va a conceptualizar la estructura y el objetivo del trabajo. Además, se expondrá cuál ha sido la motivación que ha llevado a la realización de este estudio y qué metodología se ha implementado.

### 1.1. Introducción

El trabajo está fundamentado en la repercusión que la covid-19 está teniendo en la economía española, y, particularmente, en el sector bancario. El aumento de la morosidad, los bajos tipos de interés, la baja rentabilidad y los problemas de solvencia son las principales advertencias que se hacen a la banca española desde el BCE, el Banco de España o el FMI. La banca fue uno de los sectores más golpeados por la crisis financiera de 2008. Ciertamente, el Banco de España elevó a 61.366 millones de euros el rescate al sistema financiero español. Doce años después, sin que los principales bancos españoles se hayan recuperado de esta crisis, la covid-19 ha provocado un nuevo revés al sistema financiero.

El trabajo está dividido en tres grandes partes. Inicialmente se analizará la evolución del sector bancario español desde 1977 hasta día de hoy haciendo especial énfasis en la crisis de 1977, la de 1993 y la crisis financiera de 2008. Esto permitirá al lector conocer cómo la banca ha ido evolucionando a lo largo de los años y comprender qué medidas fueron necesarias para hacer frente a las crisis que tuvieron lugar en el pasado que debilitaron el sector.

Seguidamente, se estudiará la reestructuración que los bancos están realizando desde la crisis financiera de 2008. Concretamente, se analizará las operaciones de fusiones y adquisiciones, el cierre de oficinas y la digitalización del sector.

En tercer lugar, se examinará cómo llega la banca a la crisis de 2020. Para ello, se analizará el PIB español, la deuda pública, el déficit en España, la tasa de paro, la evolución en los tipos de interés, la tasa de morosidad y los resultados de Banco Santander y BBVA en 2020.

Finalmente, se elaborará una conclusión crítica que analizará el futuro de la banca en los próximos años teniendo en cuenta toda la información comentada en el trabajo.

## 1.2. Objetivos

El objetivo de este trabajo se centra en analizar qué medidas debe adoptar las entidades bancarias para solucionar sus problemas de rentabilidad. Además, el estudio examina si el declive que el sector bancario español está experimentando es estructural o coyuntural. Por ello, el trabajo no solo analiza la repercusión que la covid-19 ha tenido en la banca, sino que además estudia la evolución del sector desde los años 70 hasta día de hoy para saber si los pobres resultados que la banca ha obtenido en 2020 se deben exclusivamente a la pandemia, o, por el contrario, si las entidades ya arrastraban problemas inherentes en sus actividades durante los últimos años. Además, el trabajo tiene como finalidad examinar el impacto que las medidas adoptadas desde el Banco Central Europeo (BCE) y el Gobierno de España han tenido en los resultados y en el precio de cotización de los principales bancos españoles.

Asimismo, el proyecto tiene también como objetivo examinar el impacto que la covid-19 ha tenido en los resultados de los principales bancos españoles y cómo la covid-19 está acelerando la transformación del sector bancario.

Por último, la motivación que ha llevado a la realización de este trabajo es mi interés personal en la banca y mi aspiración de trabajar en el día de mañana en este sector.

## 1.3. Metodología

Este trabajo empleará tanto la metodología inductiva como la deductiva. En la primera parte del trabajo, se utilizará el método deductivo para analizar la evolución del sector bancario desde los años 70 hasta día de hoy.

En el resto del trabajo se utilizará la metodología inductiva. Se empleará para realizar el estudio macroeconómico de la economía española. Además, también se empleará en el análisis de los resultados y en la evolución del precio de cotización de Banco Santander y BBVA. Asimismo, se utilizará la metodología inductiva para examinar la transformación del sector bancario como consecuencia de la covid-19, y para realizar una previsión sobre el futuro del sector.

## 2. Evolución del sector bancario en España hasta día de hoy

Para realizar un análisis de las consecuencias que la covid-19 ha tenido sobre el sector bancario en España, es imprescindible conocer a fondo el sector financiero español. En este punto del trabajo, se estudiará la evolución del sistema financiero en España desde 1977 hasta el día de hoy. Además, se examinará las distintas crisis económicas que tuvieron lugar durante este período de tiempo, haciendo especial énfasis en la crisis financiera de 2008, con el objeto de comprender qué medidas fueron necesarias para poder hacer frente a estas crisis. De esta manera, posteriormente se examinará cómo el sistema bancario español está afrontando la crisis provocada por la covid-19 y se hará una previsión de qué se espera que ocurra en los años venideros.

### 2.1. El sistema financiero español desde 1977

Si se adopta una visión retrospectiva, se puede distinguir las grandes etapas que el sistema financiero español ha experimentado durante los últimos años. Hasta el año 1977, era un sistema fuertemente intervenido y regulado. (Domínguez Martínez, 2019). Se caracterizaba por su gran rigidez, su exigua competitividad y su elevado nivel de intervención administrativo (Parejo Gamir, Rodríguez Sáiz y Cuervo García, 1987). A partir de dicho año, se produjeron en España una serie de procesos de liberalización y modernización de la economía que afectó notablemente al sistema financiero, especialmente a las cajas de ahorros (Domínguez Martínez, 2019). Esta serie de procesos fueron impulsados por la creencia general de que un sistema más flexible, con mayor libertad y fomentado por el espíritu de la competencia y del mercado podría hacer frente a las necesidades financieras de una economía que, tras haber superado la profunda crisis que vivía, debía sentar las bases de un crecimiento sostenido y estable, con una correcta asignación de sus recursos productivos. Asimismo, la economía española debía dar respuesta a la creciente competencia externa que estaba padeciendo tras la integración de España en la Unión Europea (Parejo Gamir, Rodríguez Sáiz y Cuervo García, 1987).

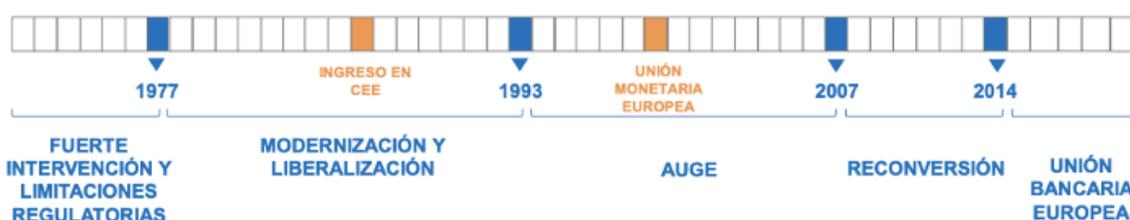
En aquella etapa, el sistema financiero tuvo un papel fundamental en la movilización del ahorro y del crédito, especialmente importantes para el aparato productivo y el crecimiento económico. De hecho, el sistema financiero era el reflejo de la evolución económica. En términos reales, la dimensión de la economía española se multiplicó por 2,3 entre los años 1977

y 2007 (Domínguez Martínez, 2019). Esta evolución atendió, desde su inicio, a cinco objetivos principales.

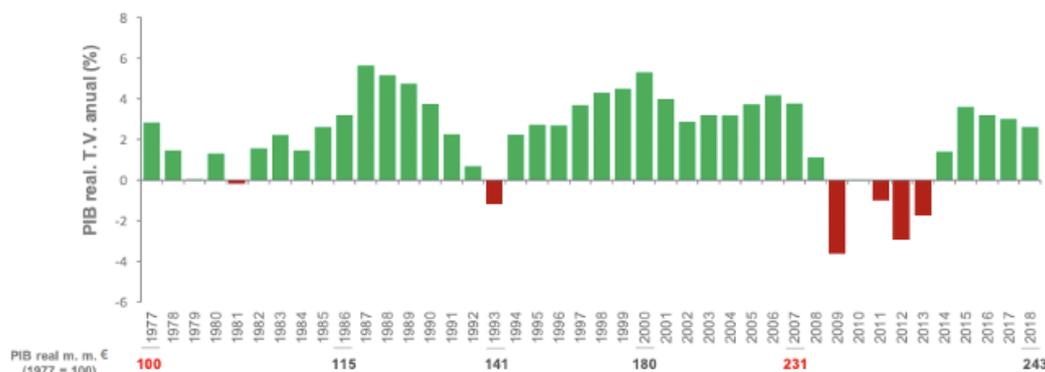
En primer lugar, y como se comentaba anteriormente, permitir una asignación más eficiente de unos recursos financieros limitados. En segundo lugar, potenciar el ahorro, haciendo las retribuciones más libres y ajustadas a la realidad. Además, otro objetivo fundamental era impulsar la competencia. Para ello, se redujeron las trabas reguladoras y limitativas de los mercados financieros y se abrió camino para nutrir el tejido institucional y contribuir al desarrollo de los mercados que componen el sistema. En cuarto lugar, se reforzó la seguridad del sistema financiero y sus instituciones, poniendo mayor atención en la línea de supervisión, en un marco más liberalizador del terreno operativo y más competitivo en su actividad. Finalmente, se dio paso a una modificación del sistema financiero español acorde con el sistema de la Comunidad Europea (Parejo Gamir, Rodríguez Sáiz y Cuervo García, 1987).

Gráfico 1

Grandes etapas en el sistema financiero español



• DIMENSIÓN REAL ECONOMÍA ESPAÑOLA  
1977-2007: x 2,3



Fuente: INE

En el gráfico superior se puede observar las grandes etapas del sistema financiero español. A pesar de que la economía española ha crecido exponencialmente, España también ha sido testigo de importantes crisis bancarias en distintas épocas, las cuales se pueden agrupar en tres momentos diferentes: Los años 1977-1985, la crisis de 1993 y la crisis económica y financiera de 2008.

Es importante destacar que a pesar de que las crisis sean distantes en el tiempo y sus entornos dispares, es posible hallar elementos comunes a ellas, lo que no debería de resultar extraño. El sistema bancario, en esencia, es el mismo. Sin embargo, es imposible extrapolar los elementos explicativos de una crisis a otra, y esencialmente, las soluciones utilizadas para salir de cada crisis. Cada una responde a factores que son siempre distintos y requieren de explicaciones y soluciones propias (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

En este punto del trabajo se analizará brevemente cómo las crisis de 1977, 1993 y de 2008 perfilaron el sistema bancario español.

## 2.2. La crisis de 1977-1985

La crisis del petróleo y el colapso del Sistema Monetario Internacional de Bretton Woods en 1979 coincidieron con una etapa de inestabilidad política en España tras el fin de la dictadura. Estos acontecimientos provocaron una de las crisis más importantes en el sistema bancario español hasta ahora. Principalmente, por su duración y por el número de bancos afectados. Concretamente, 56 de los 110 bancos españoles fueron afectados por esta crisis (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

Las medidas adoptadas por el Gobierno de la transición liderada por Adolfo Suárez para combatir la caída del PIB, los desequilibrios presupuestarios, la alta inflación, el desempleo y la crisis energética e industrial estuvieron representados en los Pactos de la Moncloa. Un ambicioso programa reformador del terreno político y económico español en el que se imponían sacrificios a los ciudadanos para instaurar el Estado del Bienestar. Se introdujo un impuesto progresivo sobre la renta, se modernizó el sistema financiero, hubo reformas en la Seguridad Social y se fijó una política presupuestaria y monetaria que permitió reducir la inflación a la mitad. (Viana, 2014).

El sector bancario fue duramente golpeado por la crisis. En Ontiveros y Valeros (1988), se expone las principales causas de la crisis bancaria de 1977-1985 resumidas en tres categorías:

La primera de ellas, por la transformación del sistema bancario desde 1962. La liberalización del sistema financiero español provocó un aumento de la competencia en el mismo. Una competencia que no todas las entidades pudieron hacer frente. Como consecuencia, durante este período, el precio del pasivo incrementó en un marco de elevados tipos de interés provocados por los altos niveles de inflación que tuvo lugar a finales de los años 70, que llegó a acercarse al 27% interanual en 1977. La liberalización del sistema financiero español y el aumento de la competencia se tradujo en un incremento sustancial del número de oficinas, y, por consiguiente, de los costes intermediarios, en una etapa en la que la rentabilidad del sector bancario se hizo notoriamente difícil por las causas mencionadas (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

En segundo lugar, la escasa experiencia y profesionalidad en la dirección de algunos bancos de más reciente creación llevaron consigo la admisión de riesgos especialmente imprudentes y negativos (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

En tercer lugar, durante el período de 1977-1985 no había una legislación adecuada del control de las entidades bancarias ni, concretamente, de solución de sus crisis, lo que llevó a la improvisación (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

Dada la magnitud que la crisis alcanzó en España y los daños que causó, fue imprescindible la intervención de organismos públicos para mitigar los efectos de la misma (Paz Silvia, 2015). La crisis bancaria de 1977-1985 se trató de resolver por varias vías. La primordial, que ha permanecido hasta día de hoy, es la constitución de los Fondos de Garantía de Depósitos (FGD). Estos fondos supusieron una mejora importante en el sistema bancario español. El principal objetivo de este organismo era asegurar la gestión de los bancos que se encontraban en apuros, saneándolos y salvándolos de una quiebra segura (Paz Silvia, 2015). Inicialmente, existía un fondo para cada grupo de entidades de depósito, hasta su fusión en uno solo por el Real Decreto-Ley 16/2011, en el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012). Muchos bancos menores tuvieron que resguardarse en los FGD. Otros bancos de mayores dimensiones, como el Banco Ibérico, encontraron salida en absorciones por bancos más grandes. Por otro lado, bancos

medianos como el Banco de Madrid y el Banco Occidental tuvieron que ser intervenidos a mediados de 1980 (Sudrià, 2014).

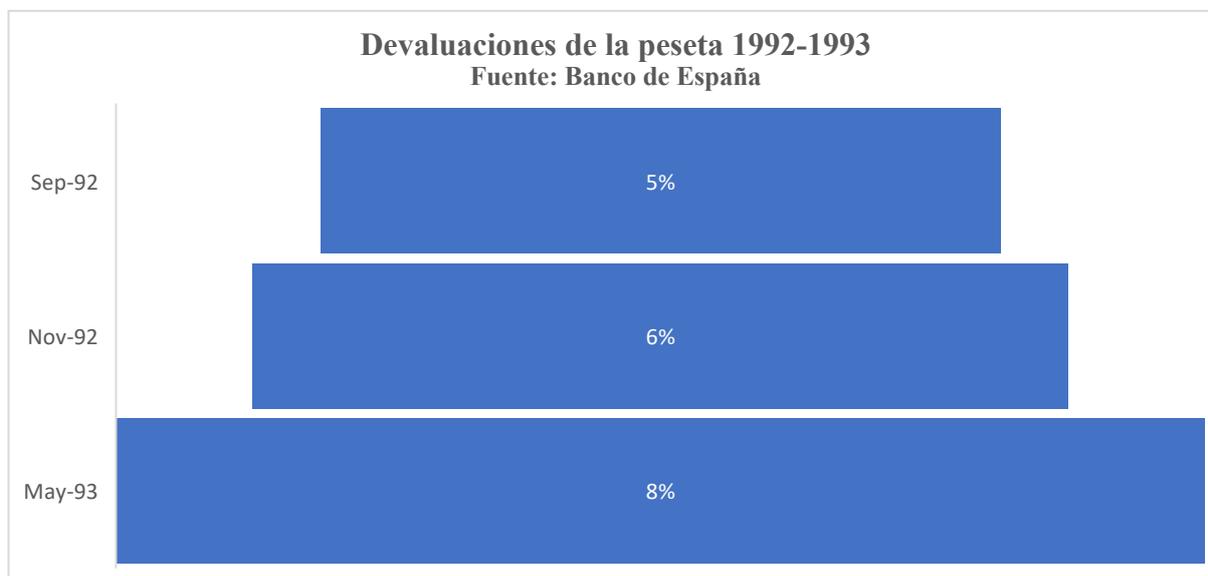
### 2.3. La crisis económica de 1993

En 1993, la economía española sufrió la peor recesión económica de los últimos 30 años. El PIB cayó un 1% y la cifra de parados aumentó en 600.000 personas, elevando la tasa de desempleo en 1994 al 24,1% (El País, 1994). Además, la deuda pública rondaba los 30 billones de pesetas, es decir, un 68% del PIB y el déficit público era superior al 7% (Pérez Sánchez, 2010).

La crisis de 1993, como se analizará más adelante, guardó grandes similitudes con la crisis financiera de 2008. La recesión que la economía española experimentó desde 1992 hasta 1994 se produjo, en gran parte, por el auge de la construcción para viviendas (hasta entonces la mayor parte de la construcción era sostenido por el gobierno) (Pérez Sánchez, 2010).

La crisis de 1993, a diferencia de la del 2008, fue mucho más corta y se salió devaluando la peseta hasta tres veces en un año. La devaluación de la peseta hizo a los trabajadores españoles más baratos que los del resto de países y esto permitió que fuesen más competitivos en los mercados internacionales (Fernández, 2012).

Gráfico 2



Simultáneamente, en 1993 se produjo la crisis de Banesto, la cual tuvo una gran importancia en la historia del sistema bancario español debido a la gran repercusión mediática que tuvo (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

Banesto, que era el banco más importante de España en aquel momento, presentaba problemas antes de la crisis de 1993. La entidad se planteó darles solución mediante la fusión con otras entidades; pero, finalmente el banco tenía la esperanza de fortalecer su solvencia por sí mismo. A partir de ahí, debido al estallido de la crisis, Banesto no solo no fue capaz de reforzar su solvencia, sino que la situación del banco se agravó (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

Como consecuencia de la crisis, el Banco de España y el FGDEB aprobaron el plan de saneamiento y recapitalización de Banesto por un total de 785.000 millones de pesetas. Además, se formalizó un préstamo de 315.000 millones de pesetas para equilibrar la cuenta de resultados del banco (Ontiveros Baeza y Valero López, 2012).

Entre 1987 y 1996 fue un período de grandes transformaciones en el sector bancario debido, fundamentalmente, por los procesos de fusión entre las grandes entidades y por la posterior reorganización interna de los grupos bancarios.

## 2.4. La crisis económica y financiera de 2007-2012

La tercera gran crisis que sacudió al mundo entero fue la crisis financiera de 2007-2008. Debido a la magnitud de la caída del PIB y del empleo, no es de extrañar que la situación vivida durante 2007-2008 y los años posteriores se comparasen con la del *crack* bursátil de 1929 y la gran depresión (Maudos Villarroya, 2011).

Es un hecho ampliamente conocido que el sector bancario español ha padecido severamente las consecuencias de la crisis. A pesar de que la exposición a los productos *subprime* americanos era marginal, los desequilibrios y la fragilidad acumulada durante el *boom* inmobiliario originaron una notoria caída de beneficios, el aumento de la morosidad y problemas relacionados con la refinanciación de la elevada deuda acumulada en los mercados internacionales. De esta manera, se pasó de hablar de las fortalezas y el potencial del sector bancario español a los desafíos futuros, ocasionando un profundo proceso de reestructuración del sector (Maudos Villarroya, 2011).

En este punto del trabajo, se analizará cómo el sector bancario español afrontó la crisis financiera de 2007-2008. Inicialmente, se estudiará brevemente tanto la evolución del sector financiero mundial, como su situación macroeconómica los años previos a la crisis. Seguidamente, se estudiará la repercusión de la crisis en la economía española, su impacto en el sector bancario español y qué medidas fueron adoptadas para combatirla.

### 2.4.1. Inicio de la crisis

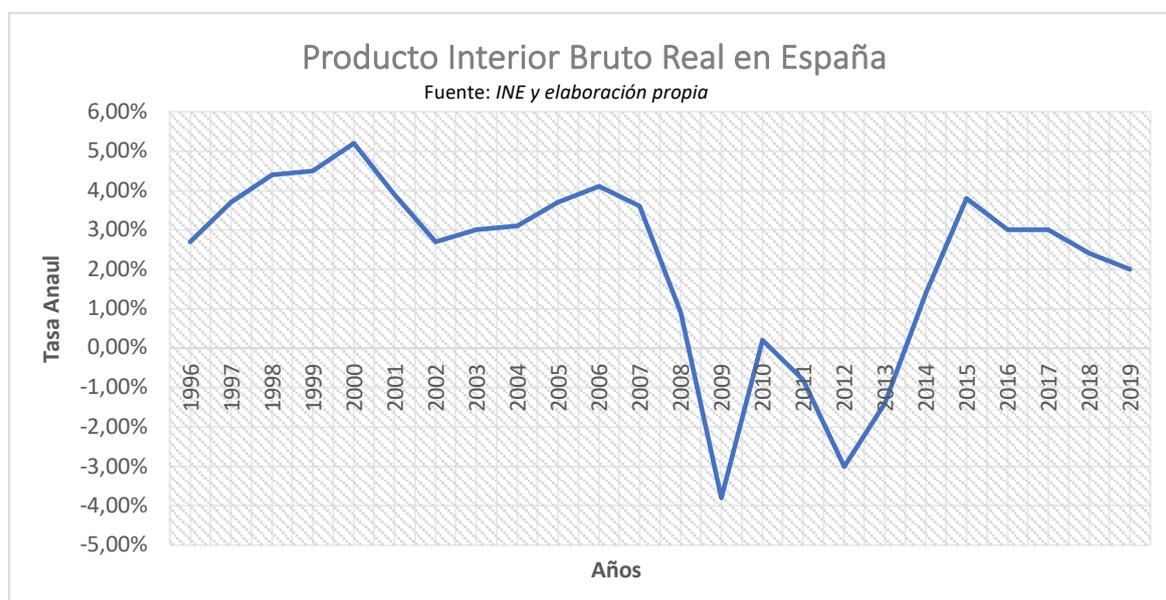
A finales de 2007, la economía española había experimentado un crecimiento económico durante los últimos catorce años de forma ininterrumpida. La incorporación de España en la Unión Económica y Monetaria (UEM) propició una mayor participación de la economía española en un marco de bonanza de la economía mundial (Banco de España, 2017).

En este contexto, durante los años 2000-2007, el PIB real español creció en términos acumulativos un 34,5%, con una tasa media anual del 3,8%. El desarrollo de la economía se vio marginalmente afectada por el colapso de las empresas tecnológicas y los atentados terroristas en 2001. Las principales economías mundiales respondieron a dichas tensiones con políticas monetarias expansivas. Estas medidas fomentaron la continuación del ciclo financiero

alcista, con crecimientos del crédito y del precio de varios activos, incluyendo el de los bienes inmobiliarios (Banco de España, 2017)

Además del avance de la globalización económica, cabe resaltar que se produjo un profundo proceso de integración financiera. El aumento de los flujos financieros entre países vino acompañado de un considerable grado de innovación financiera, caracterizado por el desarrollo de nuevos instrumentos como ciertos productos estructurados y derivados crediticios (Banco de España, 2017).

Gráfico 3



La evolución macroeconómica positiva se hizo especialmente visible en la tasa del empleo español. El incremento de la tasa de participación femenina y la profunda expansión demográfica (de cinco millones de personas) propiciaron un incremento de 12pp en la tasa de empleo desde el año 2000 al año 2007. Sin embargo, este prolongado período de expansión también trajo consigo algunos efectos negativos, que se tradujeron en la acumulación de grandes desequilibrios financieros y macroeconómicos. La incorporación de España a la UEM implicó la desaparición del mecanismo de ajuste de los tipos de cambio frente a otras naciones del área y la integración de una política monetaria común para el conjunto de estos países. Estas políticas monetarias expansivas durante este período de tiempo provocaron una notoria reducción de los tipos de interés, siendo más bajos de lo que se hubieran aconsejado dada la situación cíclica de la economía española. El resultado fue un considerable impulso expansivo,

que fomentó un incremento del gasto de los distintos agentes y un aumento del endeudamiento tanto de los hogares como de las sociedades no financieras (Banco de España, 2017).

La intensificación de la financiación del sector privado se centró en el sector inmobiliario, que en entre el año 2000 y 2007 registró tasas de crecimiento medio anual del 20% en el crédito para la compra de viviendas y del 29% para las empresas de construcción y servicios inmobiliarios. La perspectiva de mayores rentas futuras, los bajos tipos de interés, la extensión de los plazos de vencimiento y el aumento de la población provocaron un significativo incremento de la demanda de viviendas. La oferta no tardó en responder a ese aumento de la demanda, y los precios de las viviendas subieron con fuerza, multiplicándose por dos en términos reales. Los desequilibrios en el sector inmobiliario y el nivel de endeudamiento tan elevado de la economía se convertirían en los principales motores de la crisis posterior (Banco de España, 2007).

Desde mediados del año 2007, se comenzaron a observar los primeros síntomas de la crisis financiera en el mercado hipotecario americano y su impacto pronto se extendió por todo el mundo. En este contexto, el sector bancario español logró resistir el primer embate de la crisis gracias a su modelo de negocio de banca de intermediación tradicional (“comprar y conservar”) que era muy alejada del modelo propio de la banca de inversión (“originar para distribuir”) que fue más golpeada por la crisis. Como se comentaba con anterioridad, la exposición marginal a los productos estructurados y a las hipotecas *subprime*, la reducida morosidad, la elevada cobertura de sus provisiones, y su gran eficiencia, solvencia y rentabilidad eran las principales fortalezas del sistema bancario español que en un primer momento nos mantuvieron aislados de la crisis. No obstante, de acuerdo con el aumento de la magnitud y duración de la crisis, y especialmente, la propia crisis del sector inmobiliario que la economía española experimentó hizo debilitar los pilares de la banca española. De esta forma, desde finales de 2008 hubo un pronunciado aumento de la morosidad, una notable reducción de las tasas de rentabilidad y una rápida disminución de las provisiones acumuladas en el pasado (Maudos Villarroya, 2009).

*Tabla 1*

El sector bancario español en el contexto europeo (2007)		
Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia		
	España	Eurozona
Número de entidades	357	6.128
Población/Número de entidades	125.696	52.098
Activos/PIB (%)	280	320
Créditos al sector privado/PIB (%)	170	114
Activo por entidad (millones de €)	8.250	4.255

En 2007, la economía española presentaba un grado de bancarización inferior al de la media europea. Como se puede observar en el gráfico, el peso de los activos bancarios en el PIB español era del 280% respecto al 320% de media en la eurozona. Sin embargo, el sector privado presentaba una considerable dependencia de la financiación bancaria (el crédito al sector privado constituye un 170% del PIB con respecto al 114% de media en la eurozona). Además, los 357 bancos existentes eran de tamaño medio elevado con respecto al de la media europea y España contaba con una de las redes de oficinas más densas de toda Europa. En aquel momento, todo ello suponía una carga que era imprescindible reducir para mejorar la eficiencia del sector (Maudos Villarroya, 2009).

Un elemento que requiere especial atención es la evolución del sector bancario entre los años 2002 al 2008. Durante este período, la banca española estuvo creciendo a una tasa media anual del 14,9%, un porcentaje que era muy superior al de la media de la eurozona (8,8%). El elemento que explicó este fenómeno fue el comportamiento profundamente expansivo del crédito al sector privado no financiero, con un porcentaje que duplicó al de la eurozona (16,4% frente a un 7,7%). Ciertamente, el 56% del crecimiento de la banca española entre el 2002 al 2008 surge a raíz del crédito al sector privado (Maudos Villarroya, 2009).

Dada la gran relevancia que las cajas de ahorro españolas tuvieron durante la crisis, conviene estudiar su evolución para entender el porqué de su situación en esta coyuntura. Al igual que ocurrió con los bancos, las cajas de ahorro experimentaron un notorio proceso de expansión durante las décadas previas a la crisis financiera (Paz Silvia, 2015). Tal y como se explica en González Pascual y González González (2012), esta expansión tuvo su origen, por un lado, en la financiación que las cajas de ahorro obtuvieron de los mercados de renta fija

internacionales, dado que los depósitos captados eran insuficientes para mantener el ritmo de crecimiento del crédito. Por otro lado, la vinculación de las cajas de ahorro al sector inmobiliario también favoreció este crecimiento tan pronunciado.

#### 2.4.2. Políticas gubernamentales para combatir la crisis

Con la evolución de la crisis económica se llevaron a cabo un gran número de medidas con el objeto de conducir al sector bancario hacia el rumbo correcto. A nivel internacional, en Basilea III se recogieron estas principales reformas para atajar la crisis. El principal propósito fue (y sigue siendo) la disminución del exceso de apalancamiento del sector bancario (Paz Silvia, 2015).

En España, según autores como Zurita (2014) consideran que entre 2008 y 2011 las reformas implantadas a nivel nacional no siguieron un planteamiento claro. A pesar de que el principal problema que el sector bancario experimentaba era de solvencia, las directrices aplicadas consideraban que la banca se enfrentaba a una crisis de liquidez. Por consiguiente, no fue hasta 2012 cuando el nivel de endeudamiento en nuestro país comienza a reducirse y a evidenciar el valor del activo de las entidades. Por ello, las reformas se pueden explicar en dos etapas.

En la primera etapa, se recogieron las principales medidas ejecutadas en el sector bancario durante 2008 y 2011. En 2008 se llevaron a cabo dos reformas de gran importancia: se creó el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) con el objeto de favorecer la oferta de crédito a la actividad de las empresas a través de activos de alta calidad de las entidades. La segunda gran reforma fue la aprobación de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera con respecto al Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro. El objetivo de esta enmienda era alcanzar la estabilidad financiera internacional (Paz Silvia, 2015).

En 2009 se efectuó la reforma más relevante con la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que tenía como objetivo gestionar la reestructuración de las entidades de crédito y reforzar los recursos propios de las mismas (Paz Silvia, 2015).

Otras reformas que se ejecutaron en años posteriores fue la modificación del régimen jurídico de las cajas de ahorro españolas llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 11/2010. Dicha reforma propició un cambio de gran relevancia y ofreció un mayor soporte legal a las reformas que se estaban llevando a cabo en las cajas de ahorro. Por último, en 2011 se aprobó el Real Decreto-Ley 2011 de tal forma que se reforzó el sistema financiero. Este Real Decreto tenía dos objetivos. Por un lado, aumentar las exigencias de solvencia para fomentar la entrada de las entidades de crédito españolas a los mercados de capitales. Por otro lado, el segundo objetivo era incentivar a los organismos a acudir a los mercados de capitales y que aplicaran estructuras sencillas y fáciles de valorar por los mercados (Paz Silvia, 2015).

Ya en 2012, las nuevas reformas ejecutadas durante la segunda etapa tenían como objetivo el saneamiento de los balances y la valoración de activos con precios acordes al mercado. La primera reforma efectuada durante este año fue el Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero. Su principal objetivo era adecuar la valoración de activos (especialmente aquellos vinculados con el sector inmobiliario) de las entidades a niveles reales. Más adelante, se publicó el Real-Decreto Ley 18/2012, correspondiente al saneamiento y a la venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. La finalidad de esta reforma era reforzar la transparencia. Para ello se eligieron expertos independientes para evaluar las carteras de crédito de las entidades. Además, se obligó a dotar de provisiones adicionales sobre las carteras no problemáticas de préstamos al sector constructor y promotor del 30% de exposición, y se permitió que las entidades con déficit de capital pudieran recibir ayudas del FROB (Paz Silvia, 2015).

Las dos últimas reformas explicadas anteriormente fueron el detonante por el que en junio de ese mismo año el gobierno español pidiese asistencia financiera externa a la Unión Europea para llevar a cabo un proceso de reestructuración y recapitalización de la banca española. Por ello, con el objetivo de reforzar la solvencia del sector bancario español, se fijó la concesión del FROB de un crédito de 100.000 millones de euros (Zurita, 2014). Una vez aceptado el acuerdo, en julio de 2012, el gobierno español y la Unión Europea firmaron el Memorandum of Understanding (MOU), el cual sentaba las bases de una ruta para recapitalizar el sistema (Paz Silvia, 2015).

El siguiente gráfico muestra las ayudas públicas que fueron necesarias para ejecutar un profundo proceso de reestructuración (Paz Silvia, 2015).

---

*Tabla 2*

---

<b>Volumen total de ayudas públicas recibidas a la banca española (en millones de euros). Fuente: <i>Banco de España. Elaboración propia.</i></b>	
<b>Entidad</b>	<b>Total</b>
Caixabank	6.475
BBVA	953
Ibercaja	407
Banco Sabadell	5.494
Unicaja Banco	1.129
Liberbank	1.806
Banco Mare Nostrum	1.645
BFA-Bankia	22.424
Novacaixagalicia	8.981
Catalunyabanc	12.052
TOTAL ayudas públicas recibidas: 61.366	

### 3. Reestructuración del sector bancario español

La banca española ha experimentado profundos cambios durante los últimos años. La crisis financiera de 2008 reveló las debilidades del sector bancario español, el cual había crecido de forma exponencial durante las últimas décadas no por su mayor eficiencia, sino por la adecuada situación económica (Paz Silvia, 2015).

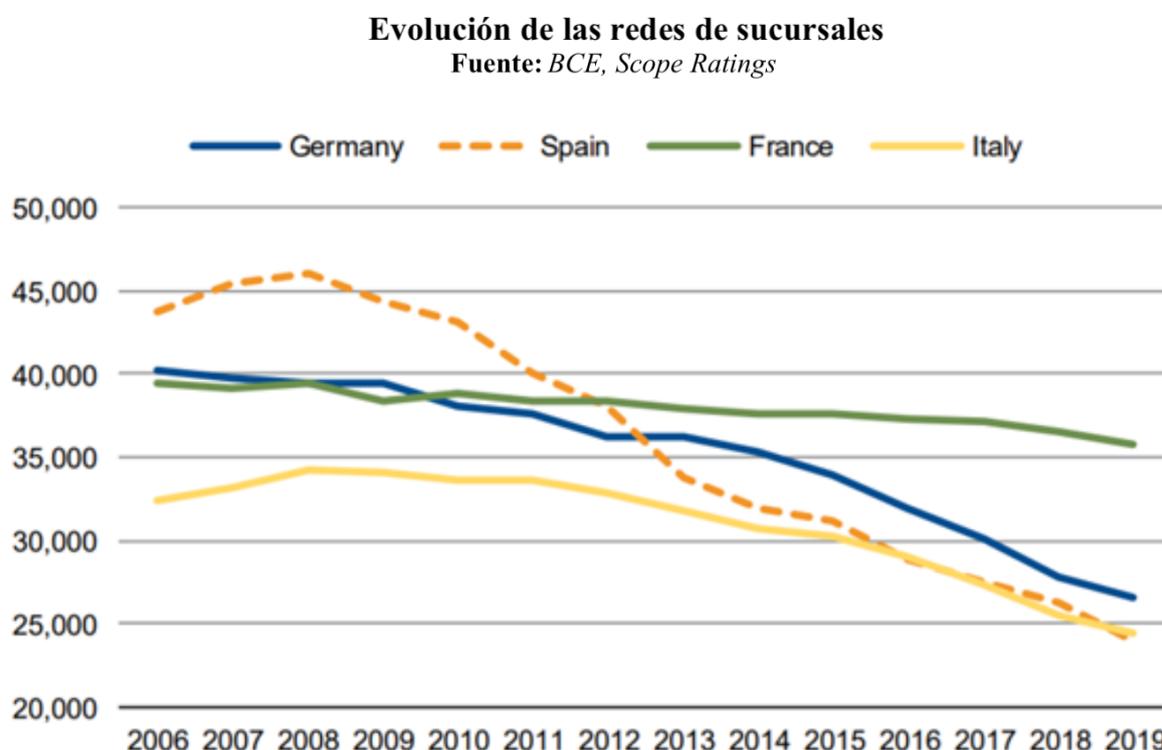
La reestructuración del sector bancario durante la crisis financiera se produjo por los problemas de insolvencias que presentaban las entidades financieras por las hipotecas *subprime* y la concentración de riesgo en el sector inmobiliario que provocó un aumento de la morosidad. Como consecuencia, las entidades bancarias se han visto obligados a reducir sus costes por varias vías.

#### 3.1 Fusiones y adquisiciones en la banca española

La crisis financiera de 2008 fue el detonante del cambio radical que la banca ha experimentado hasta día de hoy, con cierres de entidades, fusiones y mayor nivel de digitalización. Un cambio que sigue adelante y está suponiendo un giro radical del sector (Gonzalo Alconada, 2021).

El principal objetivo de estas operaciones de fusiones y adquisiciones es el de generar sinergias que permitan acelerar los cierres de sucursales y mejorar la eficiencia de las entidades. Las fusiones crean solapamientos de sucursales, y esto permite a los bancos consolidar a los clientes de dos sucursales en una sola. Además, el aumento de los beneficios de una mayor escala permite a las entidades disponer de un mayor presupuesto para impulsar la digitalización de la banca (Funds Society, 2020).

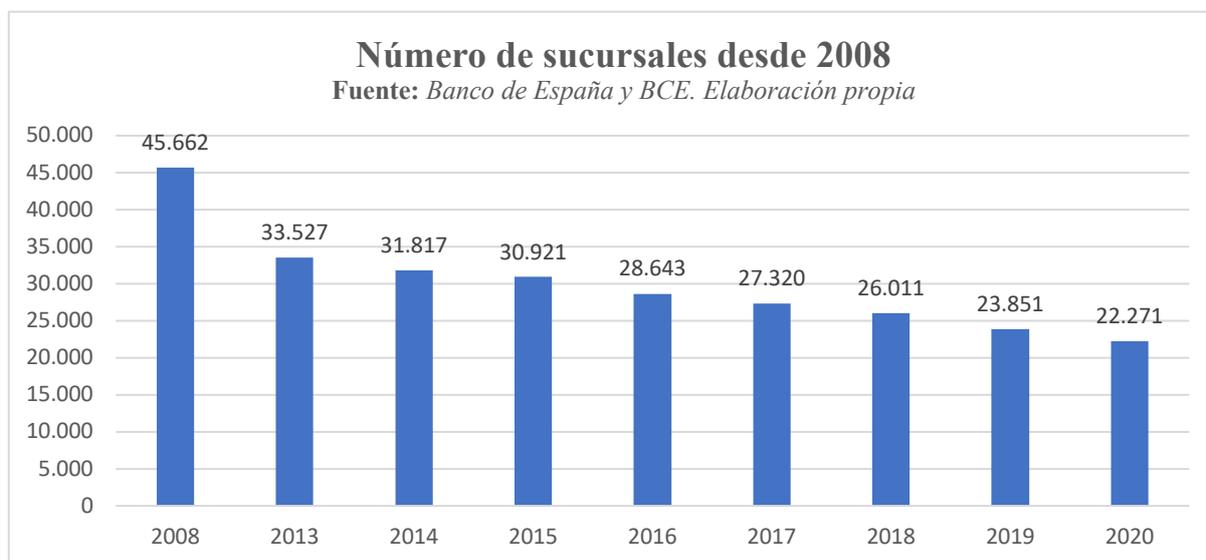
Gráfico 4



Como se puede ver en el gráfico, como consecuencia de la crisis financiera y las fusiones entre entidades bancarias, el número de sucursales bancarias ha ido progresivamente disminuyendo. Además, la razón por la que España ha sido uno de los países en los que la reestructuración bancaria ha sido más profunda que en otros países es porque el crecimiento que el sistema financiero español ha experimentado desde los años 90 hasta 2007 ha sido muy superior que el de la media europea.

Desde entonces, los bancos españoles han hecho grandes esfuerzos para mejorar su eficiencia, y a pesar de que han sido de entre los más activos en cuanto al ajuste de sus sucursales, aún hay margen para mejorar su eficiencia a medida que avanza la digitalización (Funds Society, 2020). Ciertamente, el número de entidades se ha reducido en más de un 30% desde 2009 y después de las fusiones que han tenido lugar en 2020 quedará una docena. Una cantidad que para los supervisores sigue siendo alta, y más aún con la aparición de las *fintech* y la irrupción de las grandes empresas tecnológicas en los servicios financieros (Sampedro, 2021).

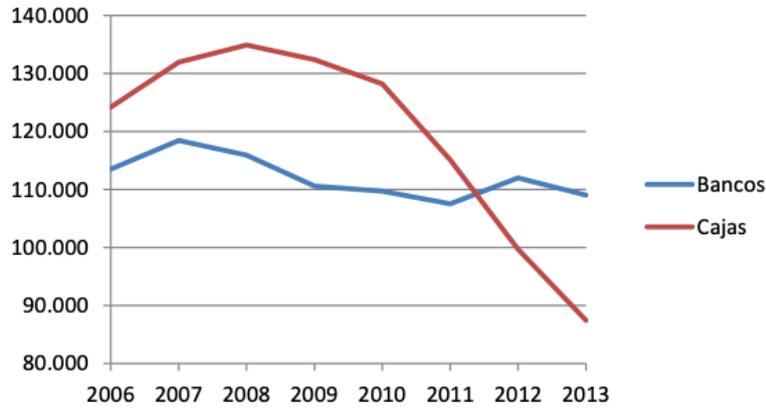
Gráfico 5



De entre todas las entidades bancarias (bancos, cajas de ahorro y cooperativas), la crisis financiera de 2008 afectó especialmente a las cajas de ahorro. Según los informes de la CECA, de las 45 cajas de ahorro existentes en 2009 solo quedaron 11 en 2014. 43 de estas 45 cajas de ahorro se han fusionado entre sí, se han convertido en bancos comerciales o han sido absorbidas por otras firmas más solventes (Paz Silvia, 2015). Los siguientes gráficos indican la evolución del número de empleados y oficinas tanto en bancos comerciales como en cajas de ahorro.

Gráfico 6

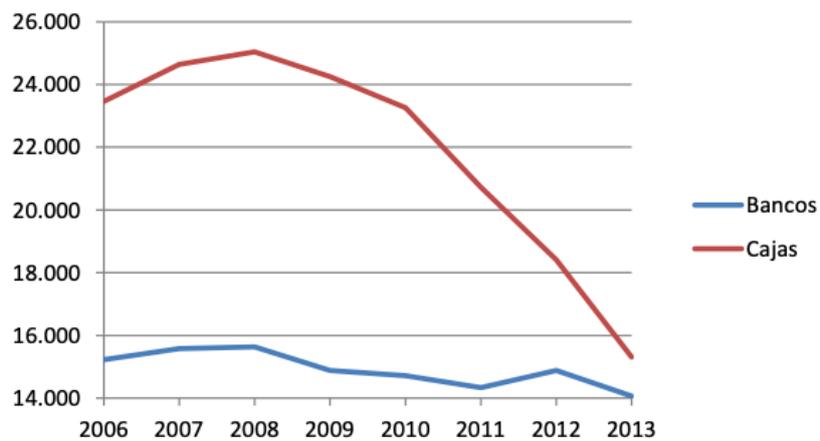
**Número de empleados de Bancos y Cajas de Ahorros en España (2006-2013)**



Fuente: CECA y AEB (Paz Silvia, 2015)

Gráfico 7

**Número de oficinas de Bancos y Cajas de Ahorros en España (2006-2013)**



Fuente: CECA y AEB (Paz Silvia, 2015)

Indudablemente, la crisis dejó de manifiesto la sobredimensión del sistema bancario español (Corral Delgado, Domínguez Martínez y López del Paso, 2011). Por consiguiente, de acuerdo con Zurita (2014), la reestructuración tuvo dos objetivos principales: Por un lado, asegurar la solidez del sistema financiero español y la solvencia de las entidades. Por otro lado, conseguir un sector bancario que sea eficiente, capaz de contribuir a la recuperación económica y canalizar liquidez a las nuevas operaciones de crédito.

Este proceso de reestructuración ha obligado a las entidades a fortalecer sus análisis de riesgos y el de sus recursos propios, dando origen a instituciones más sólidas que antes de la crisis y con una mayor accesibilidad a los mercados internacionales de capitales (Paz Silvia, 2015).

### 3.2. Digitalización en la banca española

Además de los procesos de fusiones y el cierre de sucursales que han tenido lugar en el sector bancario, es necesario destacar la transformación digital que se está llevando a cabo en la banca. La digitalización es un proceso inexorable en la sociedad. Prácticamente todo el mundo ha integrado la tecnología en su día a día para trabajar, relacionarse y adquirir bienes o servicios (Toloba Gómez y del Río Miguel, 2020).

Los clientes han desarrollado sus competencias en el uso de canales digitales. Este fenómeno va a permitir a las entidades bancarias reforzar su política de cierre de sucursales y ahorrar en costes. Para ello, el sector bancario deberá reforzar las infraestructuras que permitan el trabajo remoto, y diseñar planes de contingencia que aseguren el mantenimiento de las actividades en entornos adversos (Garrido Torres, 2021). En este contexto, los clientes digitales son cada vez más exigentes, requiriendo poder acceder a productos y servicios de forma inmediata desde cualquier rincón del mundo. Por ello, muchas empresas están pasando de un modelo de negocio enfocado a sus productos a una estrategia centrada especialmente en el cliente. Por un lado, a través del estudio de las necesidades y el comportamiento de los clientes, y, por otra parte, las empresas también se están desarrollando internamente, modernizando y digitalizando sus procesos para que mediante la innovación poder crecer. En definitiva, la transformación digital se puede analizar desde dos dimensiones distintas: la que se genera

internamente en las compañías y la dirigida a los clientes (Toloba Gómez y del Río Miguel, 2020).

Garrido Torres (2021) explica como según David T. Llewellyn (2018), la digitalización, junto a los avances de la inteligencia artificial, la robótica, el big data y la evolución en las preferencias de los consumidores, está contribuyendo a la entrada de nuevas entidades, como las empresas *fintech*. Estas entidades prestan ya prácticamente todos los servicios de la banca tradicional, y son más ágiles y están menos regulados que las mismas. Gracias a ello, son capaces de desarrollar su actividad a un menor coste, puesto que no necesitan rentabilizar las estructuras de personal y red que los bancos tradicionales soportan. Todo ello ha supuesto un incentivo a la transformación digital del sector bancario.

Según Maestre (2020), el término *fintech* se puede definir como un concepto que agrupa a aquellas empresas financieras tecnológicas que tratan de desarrollar nuevas formas de entender y prestar servicios financieros a través de las nuevas tecnologías de la información. Estas empresas han provocado un cambio de paradigma en la forma en la que se ofrecen distintos servicios financieros puesto que han desarrollado nuevas oportunidades de negocio y han agilizado la manera de realizar transacciones cotidianas como transferencias o pagos (Clavijo Ruge y Rincón Hernández, 2021). De acuerdo con los números observados durante los últimos años, las empresas *fintech* han venido para quedarse y algunas entidades como el BBVA ya se han posicionado en esta transformación del sector financiero (Maestre, 2020).

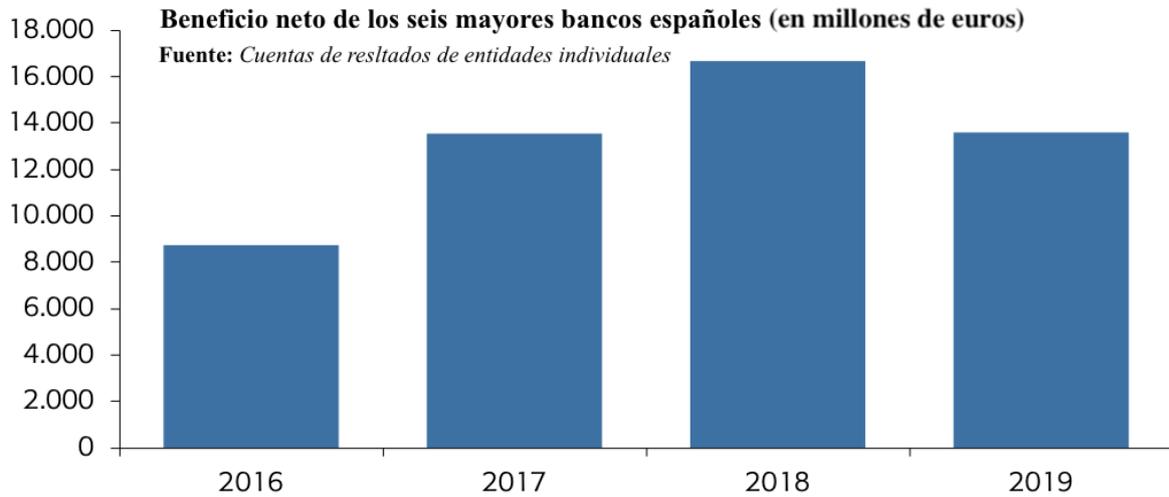
Estos avances en los servicios financieros suponen una gran amenaza para la banca tradicional ya que este modelo de negocio se está quedando cada vez más obsoleto.

## 4. El sistema bancario español antes de la Covid-19

Desde 2015 el sector bancario se ha visto obligado a mantener sus activos líquidos en una cantidad equivalente de al menos el 100% de sus obligaciones a corto plazo. Por ello, a finales de 2019 los bancos españoles presentaban mayores y mejores recursos propios que hacía una década. En el año 2018 superaron holgadamente los tests de estrés ejecutados por la Autoridad Bancaria Europea para evaluar su resistencia ante un potencial empeoramiento del escenario económico. Además, los bancos españoles preservaron unos amplios niveles de liquidez por imposición de los reguladores (Garrido Torres, 2021). Sin embargo, la banca española llega a la crisis provocada por la covid-19 con el peor nivel de solvencia de toda la Unión Europea. Concretamente, el ratio de capital que presentaban las entidades españolas era del 11,9%, muy por debajo del 14,8% que anotaban de media el conjunto del sistema financiero de la Unión Europea (Martínez, 2020).

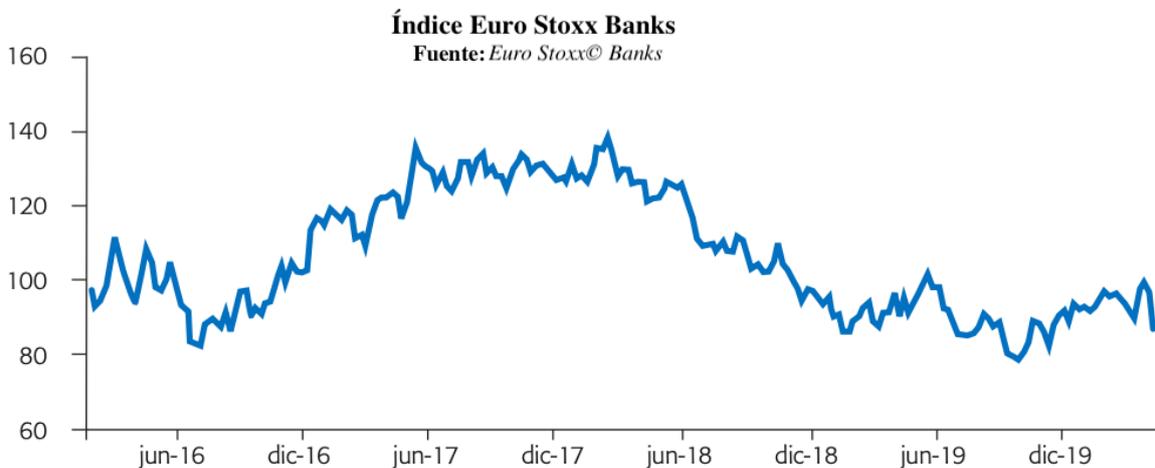
El último trimestre de 2019 supuso una cierta alteración de las expectativas para la industria bancaria europea, y, por tanto, de la española también. Las desfavorables previsiones económicas y la extensión de una política monetaria expansiva provocaron, en buena medida, que el beneficio neto conjunto de los seis mayores bancos españoles en 2019 fuera de 13.592 millones de euros, un 18,4% menos que en el año anterior (Carbó Valverde y Rodríguez Fernández, 2020).

Gráfico 8



Es importante destacar que, ante el giro de las condiciones monetarias, los inversores adaptaron sus valoraciones del sector bancario. Sin embargo, la mayor parte de los analistas señalan de manera recurrente una cierta infravaloración de numerosas entidades financieras españolas en el mercado. A pesar de esto, los ajustes monetarios y las proyecciones macroeconómicas no han permitido una recuperación esperada (Carbó Valverde y Rodríguez Fernández, 2020).

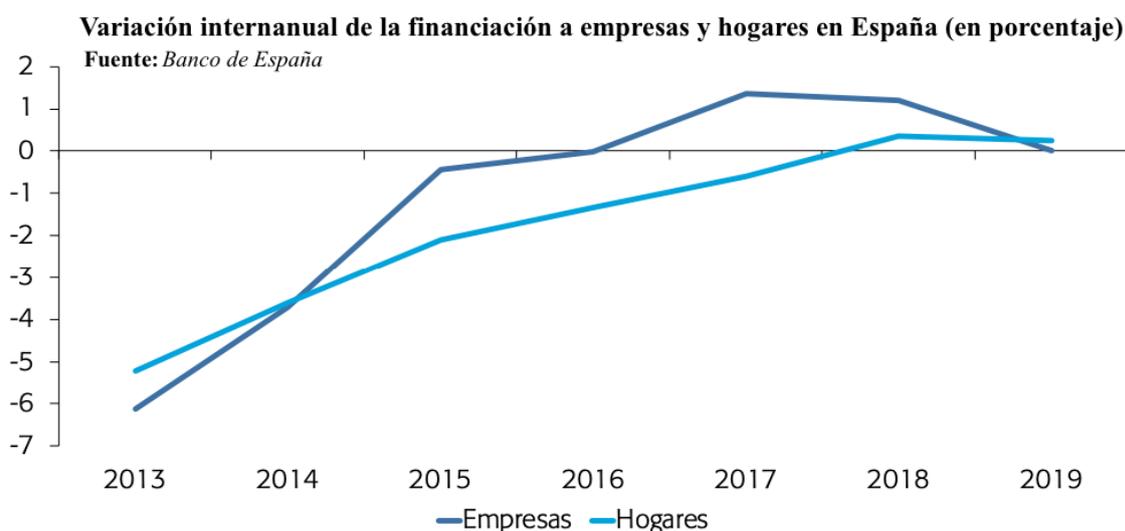
Gráfico 9



Esta ha sido también la tónica en Europa, como evidencia la evolución del índice Euro Stoxx Banks, que refleja una notoria correlación con los resultados de los resultados de las entidades bancarias españolas.

En cualquier caso, las dificultades que las entidades financieras enfrentaban no son solo relativos a los bajos tipos de interés, sino a la dificultad de aumentar su volumen de negocio. Como se comentaba anteriormente, la crisis financiera de 2008 provocó un aumento de la presión regulatoria en las entidades financieras. Por ello, a pesar de que los tipos de interés se hayan ido reduciendo de forma continuada, la variación interanual de la financiación del sector privado permanece estancada mientras que la financiación a los hogares sí ha ido aumentando progresivamente durante los últimos años (Carbó Valverde y Rodríguez Fernández, 2020).

*Gráfico 10*



Esta era la situación del sector bancario cuando a mediados de marzo de 2020, el Gobierno español decretó el estado de alarma, provocando una paralización de prácticamente toda la actividad económica.

## 5. Introducción a la crisis de 2020

Tal y como Castelló Muñoz (2020) indica, según Harari (2018), hoy en día el mundo se encuentra ante un cambio de época y, como consecuencia, de nuevos paradigmas. El tercer milenio viene marcado por grandes desafíos, como la globalización económica, el cambio climático, la inmigración, la presión demográfica, la revolución digital, la desigualdad, etc.

Ahora, el mundo se enfrenta a un nuevo reto global: el coronavirus. Nadie se imaginaba que pudiéramos experimentar algo parecido, y estamos en medio de él. Hay que ser prudente sobre sus consecuencias económicas, sanitarias y sociales, ya que dependerán de su duración e intensidad (Castelló Muñoz, 2020).

La crisis financiera de 2007-2012 con las hipotecas *subprime*, fue también un cisne negro. Casi nadie previó lo que ocurrió. Como se indicaba previamente en el trabajo, la crisis financiera tuvo su singularidad. Se tomaron medidas desacertadas que reforzaron los desequilibrios y riesgos en la economía global. Ahora, la pandemia vírica provocada por la covid-19 amenaza al mundo entero con una crisis sin precedentes, como indica Roubini (2020) por la convergencia de varios riesgos. Entre otros, los problemas relacionados con la deuda, las brechas sociales y los conflictos entre Estados Unidos y China (Castelló Muñoz, 2020). El ritmo de recuperación y la reconstrucción de la economía española dependerá, entre otros factores, de la estructura productiva de la economía, la dureza de las medidas de confinamiento, el ritmo de vacunación y el censo empresarial.

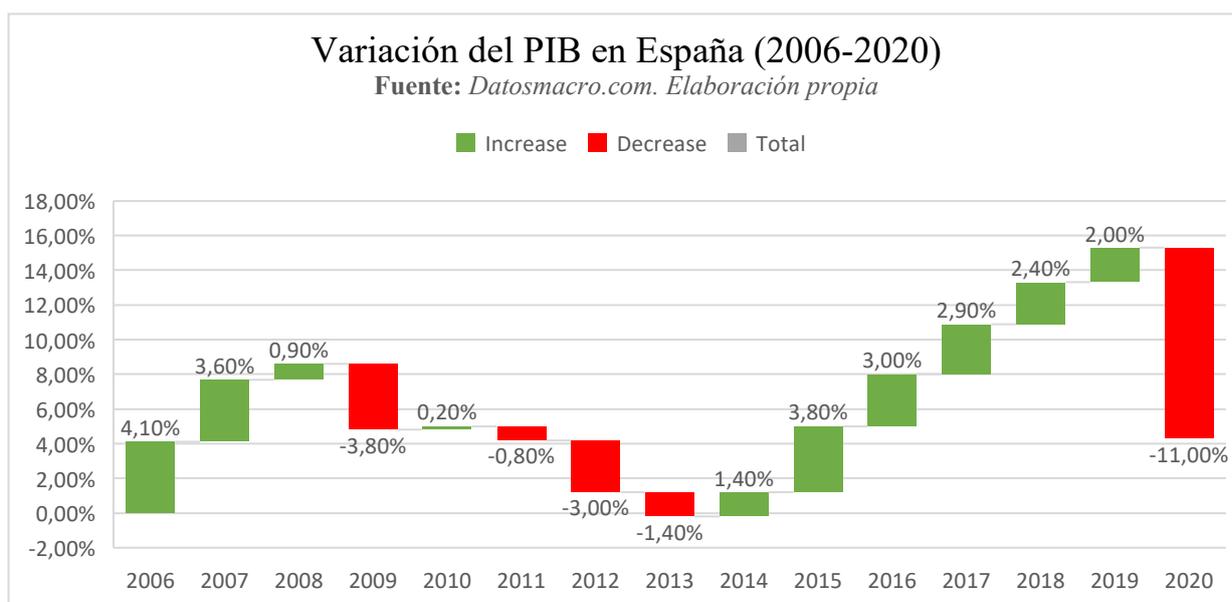
Para hacer frente a los retos globales de la crisis provocada por la covid-19 está siendo imprescindible la cooperación, ayuda y coordinación internacional, especialmente con la Unión Europea. Con el objeto de fomentar la recuperación económica y social en la UE, los dirigentes de la UE han acordado un fondo de recuperación de 750.000 millones de euros, llamado «*Next Generation EU*». Además, la UE ha coordinado un esfuerzo colectivo para garantizar la producción y distribución de vacunas seguras y eficaces contra la covid-19 y está llevando medidas para apoyar los sistemas sanitarios de la UE, poniendo a disposición equipos médicos esenciales para garantizar un suministro constante dentro de la UE. Asimismo, la UE está haciendo esfuerzos para proteger el empleo y a los sectores más afectados por la pandemia. Para ello, la UE ha diseñado un instrumento de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE). Por otro lado, la UE está ayudando a los estados

miembros a financiar su respuesta a la covid-19 mediante la canalización de alrededor de 37.000 millones de euros con cargos a los Fondos Estructurales de la UE (Consejo de la Unión Europea, 2021).

### 5.1. Impacto de la covid-19 en la economía española

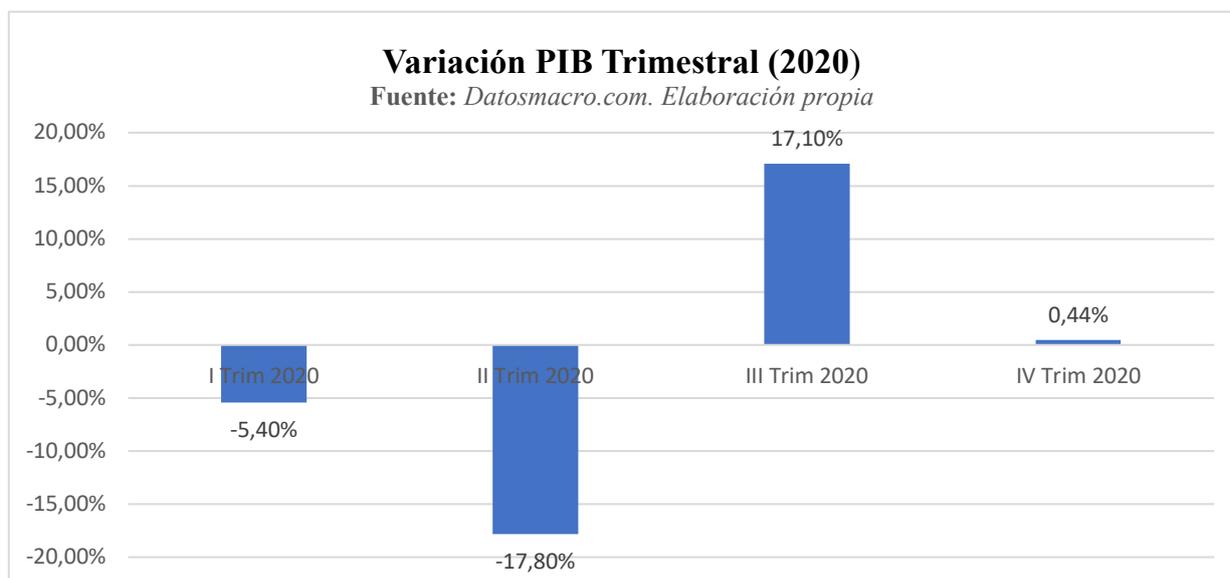
En este punto del trabajo se analizará el impacto que la covid-19 ha tenido en la economía española. Para ello, se examinarán los principales indicadores económicos: la evolución del PIB, de la deuda pública, del déficit público, y de la tasa de empleo.

Gráfico 11



Como se puede observar en el gráfico, el PIB español sufrió un histórico descenso del 11% en 2020 como consecuencia de la pandemia. Sin embargo, el impacto fue muy diverso por sectores. Tras el declive en los dos primeros trimestres del año, en el tercero se efectuó una notoria recuperación. Sin embargo, esta recuperación no se mantuvo durante el cuarto trimestre. En cuanto al año actual, 2021, los indicadores disponibles, principalmente el del empleo, indica una recaída. El desarrollo de la pandemia y el deficiente ritmo de vacunación tanto en España como en el resto de los países europeos, alejan las posibilidades de una recuperación sostenida hasta, por lo menos, el verano (Torres y Fernández, 2021).

Gráfico 12



Según las cifras publicadas por el INE, el PIB creció en el último trimestre de 2020 un 0,4%, lo que supone un crecimiento mayor del esperado; pero, insuficiente para avanzar hacia la recuperación de todo lo perdido durante la primera mitad del año. En cuanto a los primeros meses de 2021, los indicadores señalan una recaída del PIB fomentados por el endurecimiento de las restricciones, el temporal Filomena a principios de enero y la paralización de flujos de suministros proveniente de proveedores asiáticos. Además, la llegada de turistas y el transporte de pasajeros, tanto aéreo como ferroviario, volvieron a descender durante la tercera ola de la pandemia (Torres y Fernández, 2021).

Las previsiones económicas para los próximos años son inciertas. El crecimiento del PIB estará especialmente condicionado por variables cuya evolución es inestable, como lo es el comportamiento del turismo y la recepción de fondos del plan «*Next Generation EU*». Todo apunta a que la senda hacia la recuperación de la economía española se retrasará por lo menos hasta la llegada del verano. Las duras restricciones de movilidad y el bajo ritmo de vacunación lastran el consumo privado y mantiene la actividad del turismo y la hostelería a mínimos históricos. Sin embargo, durante la segunda mitad del año 2021 se estima que se producirá un cambio de tendencia a medida que se incremente la campaña de vacunación y las medidas de restricción se relajen. Por otra parte, se prevé un incremento de la inversión pública durante el

segundo semestre, en tanto que los proyectos del plan nacional de recuperación dispongan del aval de la Comisión Europea (Torres y Fernández, 2021).

Bajo la hipótesis de que el turismo en España alcance unas cifras similares a la del año pasado, y a partir de ahí comience una recuperación hasta alcanzar a finales de 2022 alrededor del 80% del nivel anterior a la crisis, el PIB podría crecer en el año 2021 un 5,7% y en el próximo año, 2022, un 6,3%. Ante el débil comienzo del año y el empeoramiento de las perspectivas económicas de los principales socios europeos, la estimación de crecimiento para 2021 se redujo al 5,7% (un punto menos que el pronóstico anterior). Sin embargo, el empuje expansivo que se espera que se produzca en la segunda mitad del año 2021 se trasladará a 2022. Para ese año se prevé un crecimiento del 6,3% (Torres y Fernández, 2021).

La crisis financiera de 2008 elevó el déficit público a niveles históricos, llegando a alcanzar el 11,28% del PIB en 2009. Desde entonces, en esta última década se ha producido en España una consolidación presupuestaria que situó en 2018 el déficit en el 2,48%. Esta tendencia descendente se interrumpió en 2019 al elevarse el déficit al 2,86%. Con esta situación de partida, el Gobierno de España fijó en febrero de 2020 el objetivo de reducir el déficit en 2020 al 1,8%, y en 2021 al 1,5%. No obstante, el impacto de la pandemia en el crecimiento económico, el fuerte descenso de los ingresos y el aumento del gasto público anularon de inmediato dichos objetivos.

Gráfico 13



El déficit en 2020 se situó en el 10,97% del PIB, lo que supuso un incremento de 8,1 puntos con respecto al ejercicio anterior. No obstante, el Gobierno indica en los Planes Generales del Estado que la mejora de la actividad económica, la retención del gasto bajo, el supuesto de que no haya nuevas olas de la pandemia, y el notorio aumento estimado de los ingresos públicos reducirán el déficit en 2021 al 7,7% (93.500 millones de euros) (Sanz Sanz y Romero Jordán, 2021). A pesar del optimismo del Gobierno de España, la siguiente tabla señala las estimaciones del déficit español que la Comisión Europea, el Banco de España, Funcas y el AIReF han desarrollado.

Tabla 3

**Estimaciones del déficit (en porcentaje del PIB)**

Fuente: *Comisión Europea (2020), Gobierno de España (2020), AIReF (2020), Banco de España (2020) y Funcas (2020).*

	<b>2021</b>
Gobierno de España (PGE-2021)	7,7
Comisión Europea	9,6
Banco de España	7,7 a 9,6
Funcas	8,6
AIReF	8,0

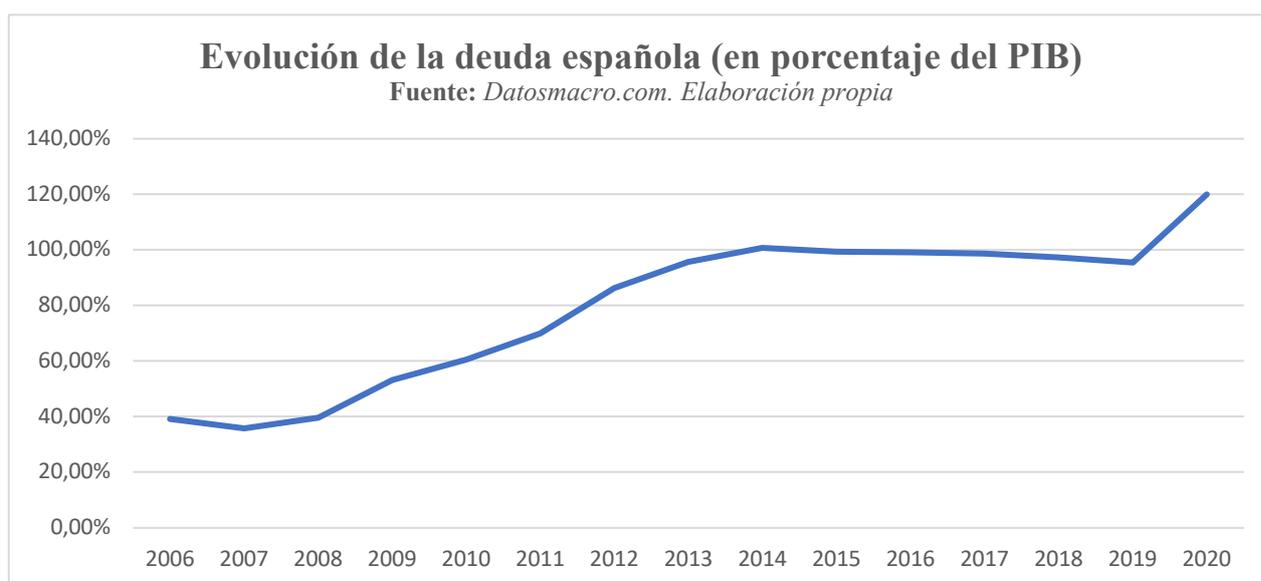
En términos comparativos, las estimaciones realizadas por la Comisión Europea colocan a España como el país de la UE con mayor déficit público en 2021 con un 9,6% del PIB. Este escenario precisa la necesidad de elaborar con emergencia un plan de consolidación presupuestario a medio plazo que sea creíble y con un firme compromiso por parte de los políticos españoles de cumplimiento. Es importante destacar que, tras la crisis financiera de 2008, España fue el país de la UE que más tardó en reducir sus niveles de déficit. Concretamente, España tardó una década para reducir su déficit por debajo del 3% mientras que los países de la UE-15 tardaron de media tan solo cinco años. En definitiva, el elevado déficit estructural, y el riesgo de cronificación que lleva asociado, es uno de los retos más importantes de la economía española para los próximos años (Sanz Sanz y Romero Jordán, 2021).

En cuanto a la deuda pública, el déficit de 2020 ha incrementado también la deuda pública española a niveles históricos. Como resultado de la pandemia, la deuda española ha pasado del 95,50% del PIB en 2019 al 120% a finales del año 2020, equivalente a 1.345.570 millones de euros. Un ratio que no se veía desde 1902.

---

*Gráfico 14*

---

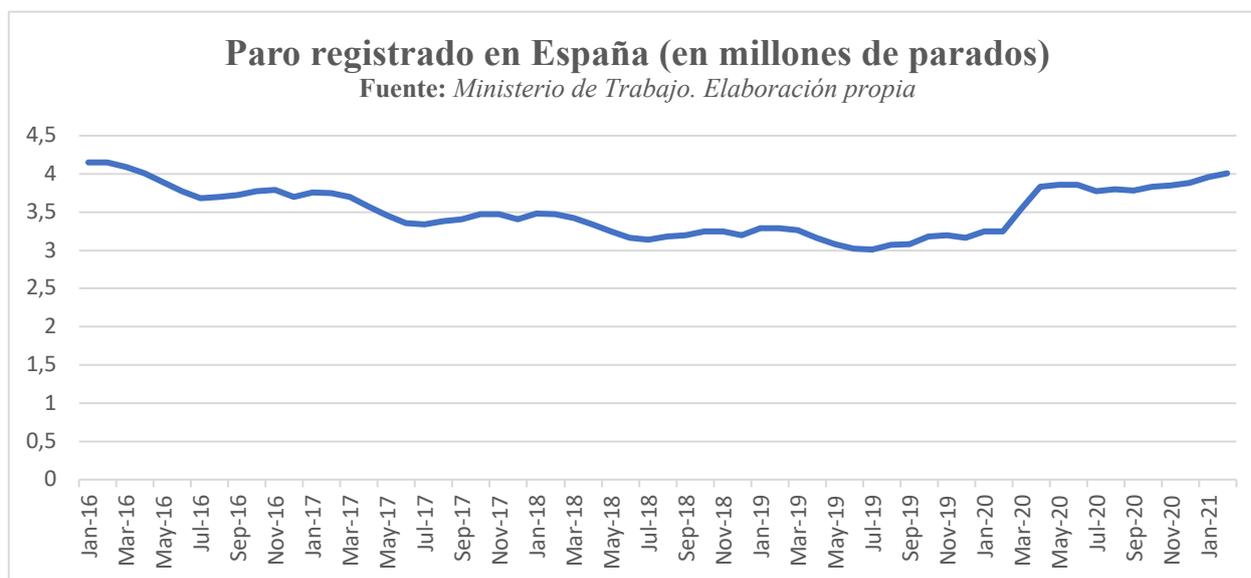


Desde el Gobierno explican que el mayor aumento de la deuda se ha registrado en la Administración Central debido a la creciente necesidad de financiación para ayudas a trabajadores, empresas y familias afectadas por la pandemia y ha facilitado financiar los ERTE, la provisión especial para los autónomos y las incapacidades profesionales causadas por la covid-19. Además, la Comisión Europea estima que la deuda seguirá aumentando hasta 2031, llegando a alcanzar el 141% y a partir de entonces empezar a bajar lentamente. (Nieves y Becedas, 2021).

A pesar de que los niveles tan elevados de deuda suponen una amenaza para la economía española, la gran ventaja de hoy con respecto a otros tiempos pasados es que la deuda es mucho más llevadera por la situación actual de bajos tipos de interés. Mientras el BCE siga estimulando la economía con la compra de activos de deuda, la carga financiera de deuda será disminuida, siempre y cuando los inversores no pierdan la confianza en el BCE ni en el euro (Nieves y Becedas, 2021).

Finalmente, la tasa de empleo española también se ha visto especialmente golpeada por la pandemia. Las medidas de restricción para combatir la tercera ola de la covid-19 han provocado que el número de desempleados en febrero de 2021 en España aumenten en 44.436 personas, superando de esta manera los cuatro millones de parados. Una cifra que no se veía desde abril de 2016. Además, el avance de la afiliación a la Seguridad Social es el menor de los últimos ocho años según los datos revelados por el Ministerio de Trabajo (Gómez Gómez, 2021).

Gráfico 15

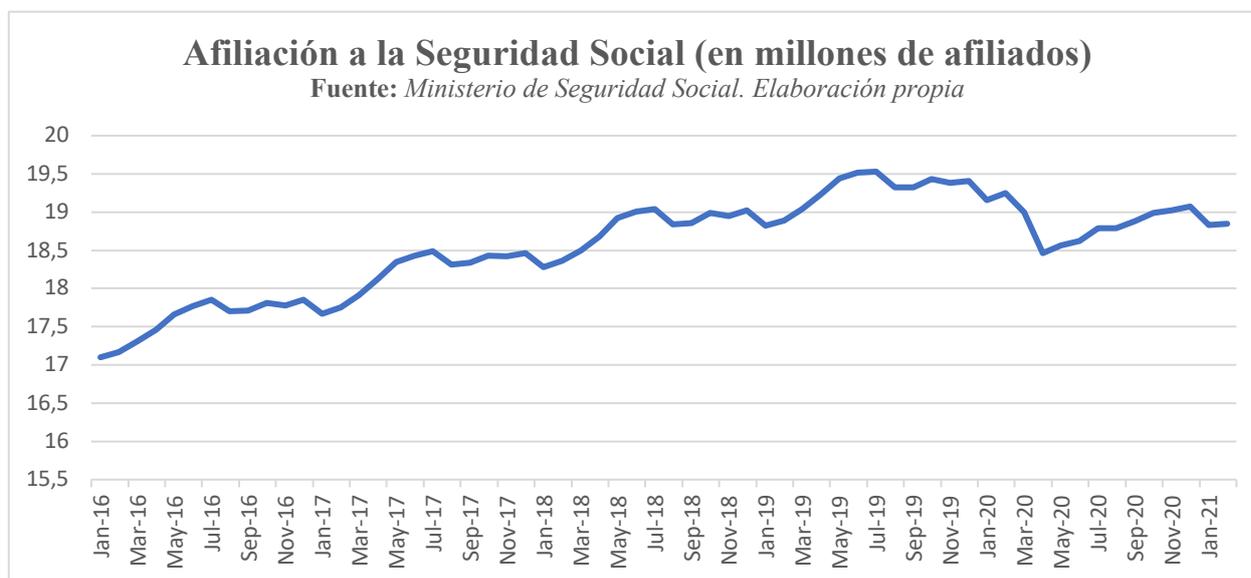


Las empresas ya muestran síntomas de agotamiento en una crisis que ya ha superado el año de duración. El impacto de la tercera ola también se ha notado en el número de trabajadores afectados por los ERTE. Así, febrero ha acabado con aproximadamente 900.000 trabajadores con sus empleos suspendidos o con jornadas de trabajo reducidas (Gómez Gómez, 2021), de los cuales, es posible que el 25% de todas aquellas personas que se encuentren en un ERTE acaben perdiendo su trabajo.

De las desfavorables cifras de febrero habla también los datos desestacionalizados de afiliación a la Seguridad Social. Según los últimos datos, en la que se eliminó de la estadística los efectos de las campañas agrícolas o las temporadas turísticas en el mercado laboral, la afiliación decreció en más de 30.000 personas (Gómez Gómez, 2021).

Será importante analizar si el alivio de las medidas de restricción que las comunidades autónomas están tomando durante la Semana Santa y la llegada de turistas mejoran la situación laboral de los españoles.

Gráfico 16



## 5.2. Tipos de interés y situación del sector bancario durante la pandemia

Como se comentaba anteriormente en el trabajo, en 2019 se esperaba un aumento de los tipos de interés después de una etapa con intereses ultrarreducidos desde la crisis financiera de 2008 como estaba ocurriendo en Estados Unidos. Sin embargo, la prolongación de unos bajos tipos de interés en 2019 y la previsión macroeconómica desfavorable sorprendieron a los inversores y afectó negativamente a los bancos europeos, de los cuales, los españoles no fueron una excepción. Este escenario provocó una reducción de los beneficios netos de las entidades financieras y una revalorización (a la baja) del sector.

En 2020, lejos de haberse producido un aumento de los tipos de interés, la covid-19 ha supuesto, nuevamente, la continuación de una política monetaria de unos bajos tipos de interés implantado por el BCE. El mantenimiento en el tiempo de estos bajos tipos de interés presiona desfavorablemente la rentabilidad de las entidades bancarias. En particular, no es sencillo remitir a los depositantes los tipos de interés negativos que asumen por ubicar en el BCE sus excedentes de liquidez. A pesar de esto, también es importante indicar las ligeras ventajas que estas políticas están teniendo en las entidades financieras. Por ejemplo, estas medidas han permitido a las entidades bancarias obtener sustanciales plusvalías en sus carteras de renta fija, a aumentar sus ingresos por comisiones (incentivando el traslado de los fondos de ahorro hacia

los fondos de inversión), y, ha permitido a las entidades reducir doblemente la morosidad (por un lado, a través de la recuperación de la economía, y por otro, por la mitigación de los costes financieros que recaen en los prestatarios) (Garrido Torres, 2021).

---

*Gráfico 17*

---

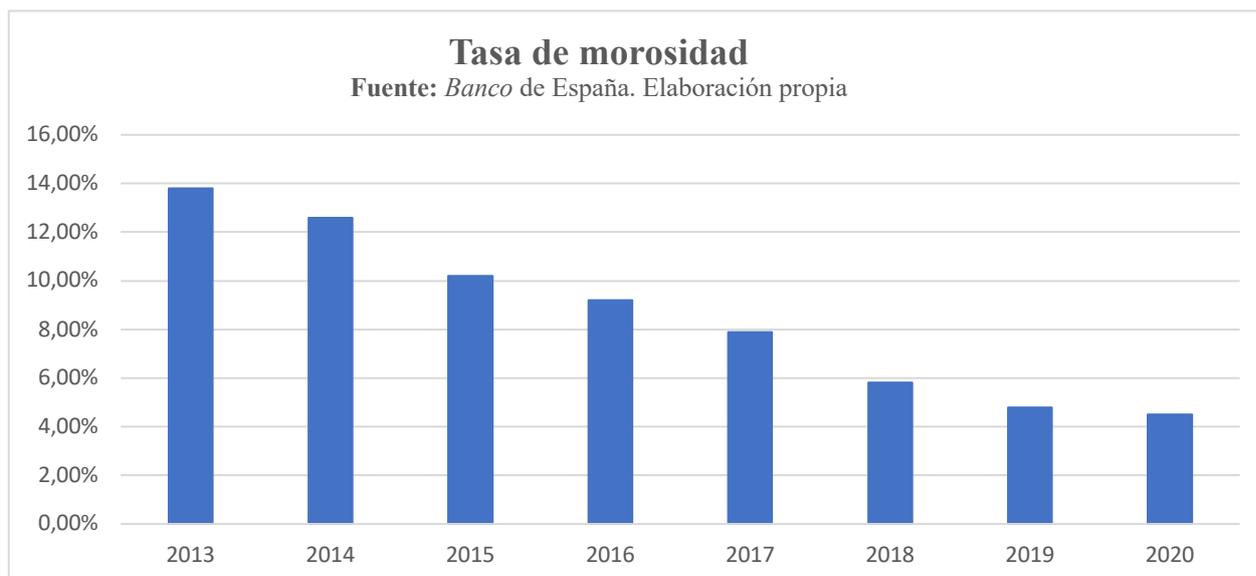
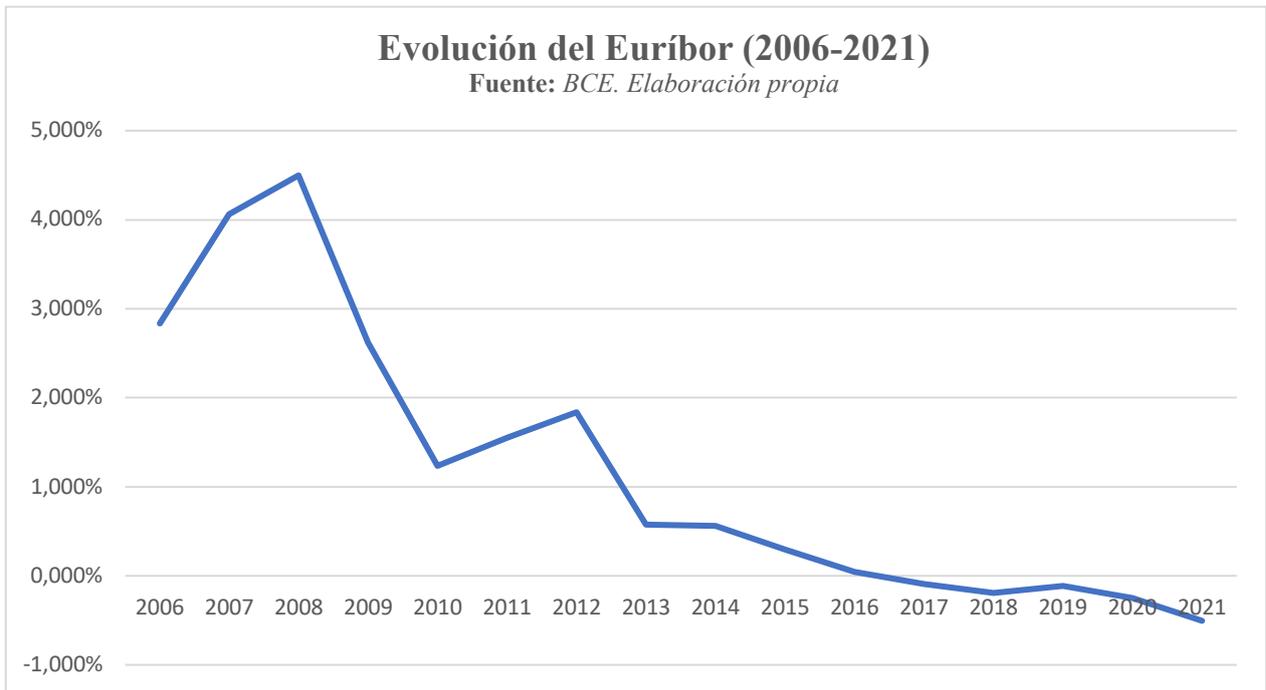


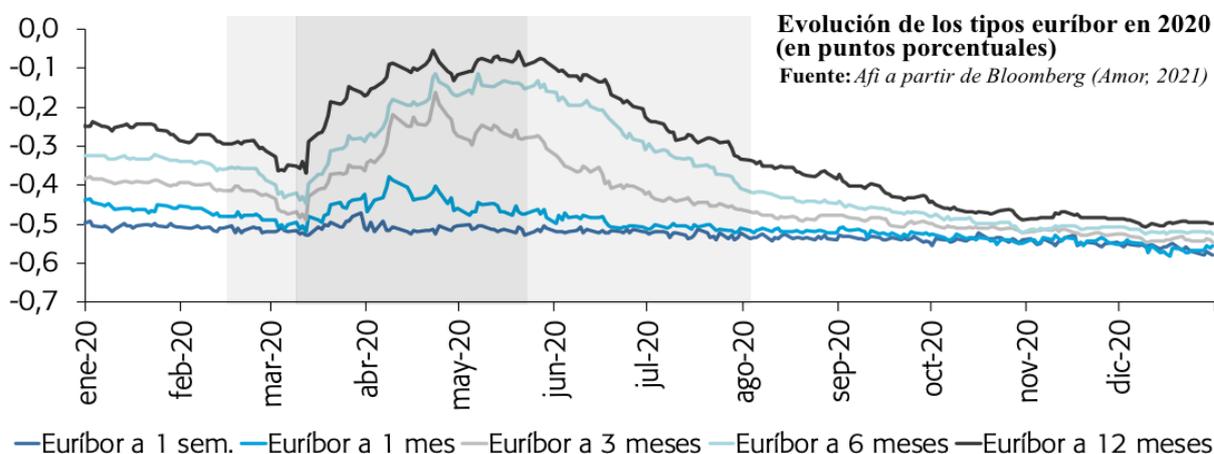
Gráfico 18



El Euro InterBank Offered Rate, conocido como euríbor, es el precio al que los bancos europeos realizan operaciones entre sí. Como se puede observar en el gráfico, a partir del año 2008 el euríbor ha experimentado un notable descenso como consecuencia de la crisis financiera. De 2010 a 2012 se produjo un ligero incremento; pero, desde entonces, ha ido progresivamente decreciendo hasta alcanzar el -0,505% en 2021.

La evolución del euríbor durante el 2020 ha sido muy volátil como consecuencia de la covid-19. La pandemia ha provocado importantes vaivenes en las previsiones de los tipos de interés libres de riesgo, y en momentos puntuales, un incremento notorio del riesgo de contrapartida bancaria (Amor, 2021).

Gráfico 19



Tal y como se puede observar en el gráfico, se pueden distinguir tres fases distintas en la evolución del euríbor a lo largo del año 2020. La primera, con el hundimiento que tuvo lugar en la segunda semana de marzo como consecuencia de la irrupción de la pandemia. La segunda fase, desde mediados de marzo hasta mayo. Durante este período de tiempo se produjo un significativo repunte en los tipos de euríbor con plazos superiores a una semana. Finalmente, la tercera fase se inicia a finales de mayo hasta agosto, cuando se reducen de nuevo los tipos, provocando un aplanamiento de la pendiente entre todos los vencimientos del euríbor (Amor, 2021).

Los tipos euríbor recogieron con precisión el derrumbe de las expectativas de los tipos libres de riesgos durante la primera fase, y también la eliminación de estas expectativas a la baja en la segunda. Sin embargo, los tipos euríbor siguieron al alza hasta entrado el mes de mayo, llegando a superar los tipos OIS del €STR. Este movimiento puso de manifiesto el incremento sustancial del riesgo de crédito bancario (Amor, 2021). A partir de ese momento, los tipos euríbor han ido decreciendo de forma constante hasta día de hoy.

La extensión de las políticas monetarias expansivas provocado por la pandemia se estima que se mantendrán, al menos, hasta 2022, lo que está generando notorias distorsiones en las actividades de intermediación financiera y en los mercados. Además, es importante analizar el impacto que estas medidas puedan tener en la inflación en 2021 y en los años venideros durante el proceso de recuperación económica. Cualquier cambio en las acciones del

BCE deberá valorar las limitaciones que las entidades financieras están haciendo frente en este entorno, y no se descarta que sean necesarios apoyos adicionales a la banca para impulsar su financiación y fomentar la recuperación económica sin incrementar de forma excesiva los riesgos crediticios (Carbó Valverde, Rodríguez Fernández y Cuadros Solas, 2021).

Los estudios empíricos, además, demuestran que los tipos de interés negativos han tenido efectos escasos en cuanto a reforzar la inflación y el crédito. De hecho, se ha observado como en determinados escenarios pueden tener hasta un “efecto contrario”. Es decir, generando menos crédito y reduciendo las expectativas de un aumento de la inflación (Carbó Valverde, Rodríguez Fernández y Cuadros Solas, 2021). Adicionalmente, unos tipos de interés negativos podrían ser aún más perjudiciales en la etapa de pospandemia. Teniendo en cuenta que la rentabilidad de los bancos se ve agravada por la aplicación de unos tipos de interés tan reducidos, la disminución de los ingresos bancarios podría tener unas consecuencias aún más desfavorables, ya que las entidades bancarias podrían tener que hacer frente a grandes pérdidas por altos niveles de impagos de préstamos por la pandemia (Carbó Valverde, Cuadros Solas y Rodríguez Fernández).

Para poder contrarrestar estos problemas, los bancos centrales han implementado algunas medidas extraordinarias. Tal y como Haas, Neely y Emmons (2020) analizan, los organismos reguladores nacionales en gran parte de los países europeos y en Japón han solicitado a la banca realizar una reestructuración de las condiciones del crédito y de los aplazamientos de pagos cuando sea posible. Por otro lado, también se ha permitido a las instituciones financieras demorar el reconocimiento de pérdidas crediticias con vistas al cómputo del capital regulatorio. No obstante, en Caracciollo et al. (2020), se examina como la ayuda a la banca debe extenderse de diversas formas (Carbó Valverde, Cuadros Solas y Rodríguez Fernández).

A pesar de que las políticas monetarias expansivas que los bancos centrales están llevando a cabo está limitando el impacto de la pandemia en la economía y ha permitido reducir la tasa de morosidad, aumentar los tipos de interés cuando las economías mundiales inicien un proceso de recuperación podría provocar un aumento significativo del volumen de préstamos morosos. Para evitar este escenario, será imprescindible reforzar la solvencia de las empresas mediante participaciones y recapitalizaciones financiadas por fondos públicos. Esta medida sería equivalente a un “seguro pandémico” que permitiría mantener la estabilidad financiera y

que los bancos sean capaces de operar de forma segura (Carbó Valverde, Cuadros Solas y Rodríguez Fernández). En caso de que estas medidas no se llevaran a cabo y de que los tipos de interés se sigan manteniendo por mucho tiempo, las proyecciones de Bohn, Poppensieker y Schneider (2020) señalan que esto obligaría a los bancos a incrementar sus tasas y comisiones, y a enfocarse en la financiación al consumo y tarjetas de crédito.

Con el objeto de promover un entorno financiero fiable y un ajuste natural de los tipos de interés, los préstamos otorgados a las empresas durante, y al poco tiempo después de la pandemia podrían estar apoyados mediante un plan de financiación a nivel europeo. Tal y como Carbó Valverde, Cuadros Solas y Rodríguez Fernández (2020) indican, algunos autores como Brunneimeier et al. (2020) proponen que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) tendría que ofrecer préstamos a empresas al 0% de interés para cubrir sus pagos pendientes en un semestre, y, además, permitir a las empresas reembolsar estos préstamos en un plazo de entre seis y ocho años. Asimismo, estos autores indican que el BEI podría financiar estas operaciones mediante emisiones de obligaciones desde el BCE.

La expectativa de que en los próximos años se produzca una coexistencia de inflación y tipos de interés bajos, los bancos centrales tendrían que ofrecer una serie de medidas que garanticen a las entidades bancarias unas condiciones monetarias apropiadas. Por ejemplo, dotando a los bancos de un sistema multinivel de tipos de interés que promoviese una mayor flexibilidad en Europa, o incrementando los tipos de interés de las facilidades de depósito. Adicionalmente, al igual que está ocurriendo en Estados Unidos desde la Reserva Federal, el BCE podría suavizar los requerimientos de reservas mínimas. En definitiva, habría que analizar si los tipos de interés reducidos está permitiendo cumplir los objetivos fijados o si están generando efectos contrarios al esperado (Carbó Valverde, Cuadros Solas y Rodríguez Fernández).

## 6. Análisis de resultados de los principales bancos españoles en 2020

Después de comprender cuál era la situación del sector bancario español antes de la crisis y de analizar la situación macroeconómica en España tras la covid-19, en este punto del trabajo se va a analizar los resultados de los principales bancos españoles en 2020 y compararlos con los de los años anteriores. Concretamente, se estudiará los resultados del Banco Santander y BBVA. Además, también se examinará los cambios en el precio de cotización de estos bancos.

### 6.1. Banco Santander

Tabla 4

<b>Cuenta de Resultados del Banco Santander 2020</b>				
<b>Fuente:</b> Cuentas Anuales del Banco Santander				
<b>Millones de euros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>% variación</b>	
			<b>Euros</b>	<b>Euros constantes</b>
Margen de intereses	31.994	35.283	-9	1
Comisiones netas	10.015	11.779	-15	-5
<b>Ingresos de clientes</b>	<b>42.009</b>	<b>47.062</b>	<b>-11</b>	<b>0</b>
ROF y otros	2.591	2.432	7	9
<b>Margen bruto</b>	<b>44.600</b>	<b>49.494</b>	<b>-10</b>	<b>0</b>
Costes de explotación	-20.967	-23.280	-10	-2
<b>Margen neto</b>	<b>23.633</b>	<b>26.214</b>	<b>-10</b>	<b>2</b>
Dotaciones insolvencias	-12.173	-9.321	31	47
Otros resultados	-1.786	-1.964	-9	2
<b>BAI ordinario</b>	<b>9.674</b>	<b>14.929</b>	<b>-35</b>	<b>-26</b>
<b>Beneficio ordinario atribuido</b>	<b>5.081</b>	<b>8.252</b>	<b>-38</b>	<b>-29</b>
Neto de plusvalías y saneamientos	-13.852	-1.737	-	-
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>-8.771</b>	<b>6.515</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Indudablemente, el Banco Santander ha sido duramente golpeado por la pandemia. Si bien es cierto que los ingresos de clientes se han visto reducidos en aproximadamente un 11% debido a la reducción de beneficios derivados de los márgenes de intereses y las comisiones netas, los principales problemas que ha tenido la entidad (y al igual que en el resto de los

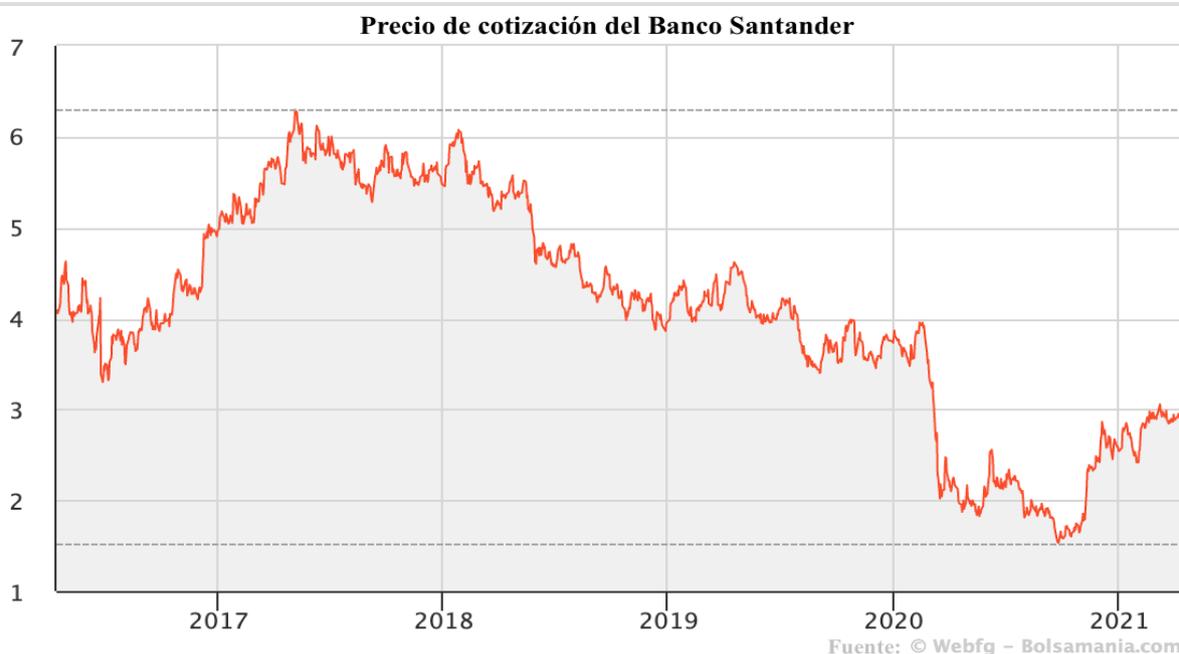
bancos) ha sido el aumento considerable de las dotaciones de insolvencias, provisiones y saneamientos que el banco se ha visto obligado a ejecutar como consecuencia de la crisis actual.

Según la nota de prensa del Santander (2021), la entidad ha sido capaz de obtener unos ingresos de 42.009 millones de euros gracias a la expansión que la compañía ha experimentado en sus negocios en Sudamérica y Corporate & Investment Banking, y la fortaleza de los resultados de Norteamérica.

Hasta ahora, la entidad siempre había sido capaz de sortear las pérdidas durante los períodos de crisis. Sin embargo, los números rojos obtenidos en este ejercicio son consecuencia de un saneamiento contable de un total de 13.852 millones de euros que la entidad ha realizado en sus negocios, al agravarse las provisiones económicas como consecuencia de la pandemia de la covid-19. De la factura total, 10.100 millones corresponden a pérdidas en los fondos de comercio de inversiones históricas, equivalente al 45% del fondo de comercio de la entidad. Además de estos 10.100 millones, la compañía realizó una aportación excepcional de 2.500 millones de euros por la menor capacidad de reconstrucción de activos fiscales aplazados (Martínez, 2020).

Tal y como Martínez (2020) indica, el Banco Santander explicó que el grupo se ha visto obligado a realizar estos ajustes como consecuencia del entorno económico derivado de la pandemia, especialmente motivados por los bajos tipos de interés, el incremento de la tasa de descuento en cuanto a la volatilidad y las primas de riesgo.

Gráfico 20



Si se analiza la evolución histórica del precio de cotización del Banco Santander, se puede observar como el banco lleva arrastrando una caída progresiva en el precio de sus acciones desde 2017 debido a la situación macroeconómica y a la llegada de nuevos competidores en el sector financiero, como las empresas *fintech*.

Ciertamente, tal y como se puede observar en el gráfico, el precio de cotización de las acciones del grupo pasó de 6,30€ el 5 de mayo de 2017 a 3,96€ el 12 de febrero de 2020, justo antes antes de la pandemia. En poco menos de tres años, la entidad ha registrado un descenso del 37,14% en el valor de sus acciones.

A partir del 12 de febrero de 2020, el valor de las acciones comenzó a caer. En un mes, el precio de las acciones del Santander pasaron de cotizar de 3,96€ a 2,02€, lo que supuso una caída del 48,99%. Desde entonces, las acciones continuaron descendiendo con algunos altibajos hasta mediados de mayo debido a la incertidumbre de la pandemia. El 14 de mayo de 2020 las acciones del Banco Santander estaban cotizando a 1,87€.

A partir de entonces, el precio de las acciones del grupo aumentó con fuerza debido a que las medidas de confinamiento se suavizaron en buena parte de Europa y América. Sin embargo, la segunda ola de la covid-19 durante el verano puso fin a esta tendencia alcista. El 24 de septiembre de 2020 el grupo registró la peor cifra de su historia, las acciones del Banco Santander estaban cotizando a 1,53€ por acción. No fue hasta noviembre de 2020 cuando la entidad inició su recuperación gracias al anuncio de las vacunas de Pfizer, y más adelante, de Moderna.

La victoria de Joe Biden en Estados Unidos y la efectividad demostrada por las vacunas provocaron que el 9 de noviembre de 2020 las Bolsas de todo el mundo reaccionaran con subidas históricas. Las acciones del Santander subieron un 19,2% y el IBEX-35 cerró la jornada con una subida del 8,57%, la mayor registrada en la última década (Raffin, 2020).

La efectividad de las vacunas, el progresivo ritmo de vacunación, la apertura de las fronteras y la relajación de las medidas de la covid-19 han permitido que las compañías comiencen a ver la luz al final del túnel. Desde noviembre de 2020 hasta finales de mayo de 2021, las acciones del Santander han ido subiendo (aunque con muchos altibajos, especialmente durante el rebrote en la segunda quincena de enero) hasta día de hoy.

Tabla 5

<b>Resumen ejecutivo</b>		<b>Fuente:</b> Cuentas trimestrales del Banco Santander		
<b>Beneficio (1T'21 vs. 1T'20)</b> Fuerte crecimiento favorecido por menores dotaciones y un excelente trimestre de SCIB		<b>Evolución (1T'21 vs. 1T'20). En euros constantes</b> Crecimiento del beneficio ordinario por aumento de ingresos, control de costes y reducción de dotaciones		
Bº atribuido	Bº ordinario atribuido	Ingresos	Costes	Dotaciones
<b>1.608 mill. euros</b>	<b>2.138 mill. euros</b>	<b>+7,8%</b>	<b>+0,1%</b>	<b>-42,9%</b>
331 mill. euros en 1T'20	377 mill. euros en 1T'20			
<b>Eficiencia</b> Fuerte mejora de la eficiencia del Grupo impulsada, principalmente, por Europa		<b>Rentabilidad</b> Mejora sobre 1T'20 y sobre el ejercicio 2020. En línea para alcanzar los objetivos de 2021		
Grupo	Europa	RoTE	RoTE ordinario	RoRWA ordinario
<b>44,9%</b>	<b>49,9 %</b>	<b>12,2 %</b>	<b>13,0%</b>	<b>1,77 %</b>
▼2,3 pp s/1T'20	▼ 8,6 pp s/1T'20	▲ 10,2 pp s/1T'20	▲ 10,9 pp s/1T'20	▲ 1,3 pp s/1T'20

El 28 de abril de 2021, Santander publicó los resultados del primer trimestre de 2021. Tal y como se puede observar en la tabla anterior, la entidad registró un gran crecimiento durante los primeros tres meses del año con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

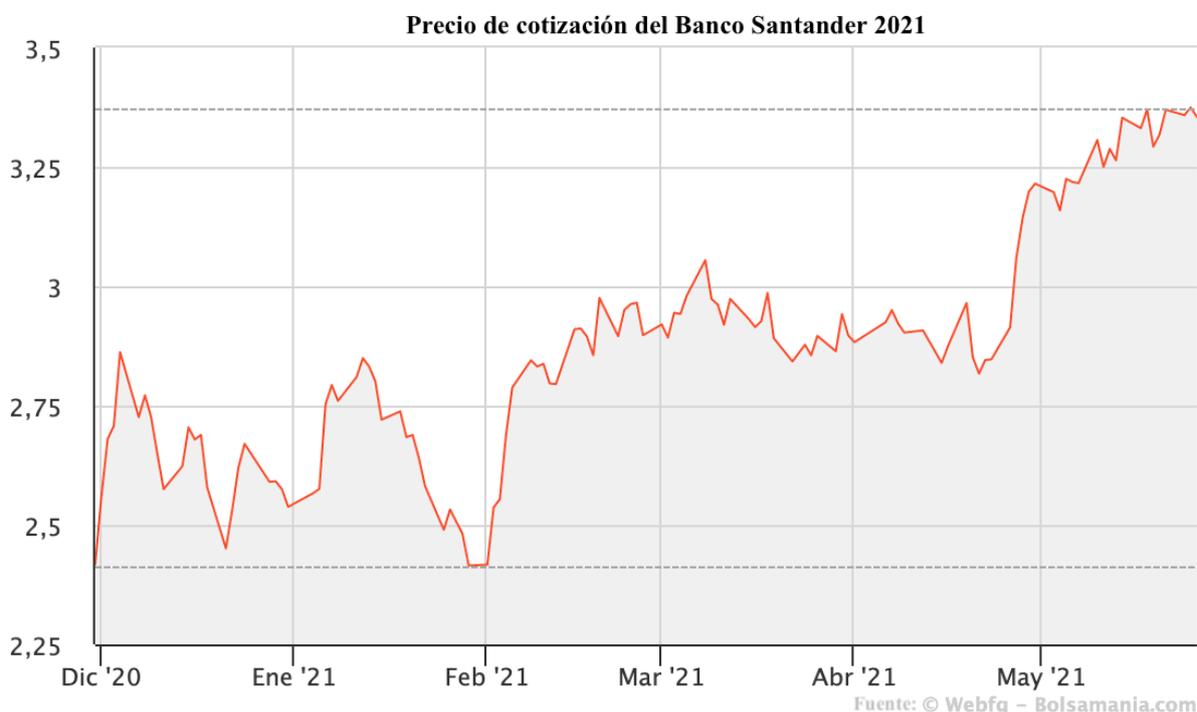
El beneficio atribuido del Banco Santander en el primer trimestre del 2021 fue de 1.608 millones de euros. Una cifra muy superior a los 277 millones que la entidad registró en el último trimestre de 2020 y que los 331 millones en el primer trimestre del ejercicio anterior. El desarrollo de nuevas vacunas como la producida por Johnson & Johnson y el aceleramiento del ritmo de vacunación ha mejorado la situación de la pandemia. Por ello, los bancos no han visto oportuno tener que seguir realizando nuevas provisiones y ello ha permitido que el beneficio del grupo haya incrementado notablemente este trimestre. Además, nuevamente, la división de *Corporate & Investment Banking* ha vuelto a crecer durante los últimos meses, el cual experimentó un crecimiento en sus ingresos del 44% con respecto al primer trimestre de 2020 gracias a las ventas ALCO en Portugal y una sólida gestión de márgenes en el entorno actual de bajos tipos de interés.

Asimismo, la rentabilidad de la entidad ha mejorado y se mantiene en niveles pre-pandemia. De hecho, según Ricardo Zion, profesor de EAE Business School, los resultados del Santander, BBVA y CaixaBank han sido “francamente buenos” (P. 2021).

---

### Gráfico 21

---



Al analizar la evolución del precio de cotización del Banco Santander durante el año 2021, como se comentaba con anterioridad, los altibajos en el precio de las acciones del Santander durante los meses de diciembre hasta finales de enero se explican por la tercera ola de la pandemia. Una vez la incidencia del virus se controló, las acciones volvieron a subir con fuerza en febrero.

Asimismo, tal y como se puede observar en el gráfico, el precio de cotización de las acciones de la entidad se disparó nuevamente en la semana en la que se publicaron los resultados de la compañía. Concretamente, las acciones del Santander aumentaron en un 12,28% entre el 23 de abril y el 29 de abril (de 2,85€ a 3,20€ por acción). Desde entonces, el precio de cotización de la compañía ha seguido aumentando.

## 6.2. BBVA

De la misma forma que se ha analizado la cuenta de resultados del Banco Santander y la evolución del precio de cotización de las acciones del grupo desde el inicio de la pandemia

hasta día de hoy, en este punto del trabajo se realizará la misma observación en otras entidades de crédito para profundizar el estudio. Específicamente, se examinarán las causas específicas que expliquen los resultados negativos del BBVA.

A diferencia del Santander, el BBVA fue capaz de cerrar el 2020 con beneficios. Según las cuentas anuales publicadas por la entidad, el BBVA cerró el ejercicio anterior con un beneficio total de 1.305 millones de euros (BBVA, 2021).

---

*Tabla 6*

---

**Resultados de BBVA 2020 (en millones de euros)**

**Fuente:** Cuentas anuales: *BBVA. Elaboración propia*

	2020	2019	%
BBVA	1.305	3.512	-62,84%

BBVA ha sido capaz de dejar atrás los números rojos que la entidad había estado acumulando durante el año como consecuencia de las provisiones que el grupo realizó para futuras pérdidas por la covid-19. Si bien es cierto que el banco ha sido capaz de cerrar el año con beneficios, los resultados de la compañía han bajado un 62,84% con respecto a 2019.

BBVA ha sido capaz de afrontar el segundo semestre de 2020 con mayor tranquilidad gracias a las dotaciones que la entidad realizó en el primer semestre. De hecho, el grupo alcanzó en el último trimestre del 2020 un beneficio total de 1.320 millones de euros, el más alto en últimos dos años.

Gráfico 22

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)								
Fuente: Cuentas trimestrales BBVA								
	2020				2019			
	4º Trim.	3º Trim.	2º Trim.	1º Trim.	4º Trim.	3º Trim.	2º Trim.	1º Trim.
<b>Margen de intereses</b>	<b>4.038</b>	<b>4.109</b>	<b>4.097</b>	<b>4.556</b>	<b>4.709</b>	<b>4.473</b>	<b>4.544</b>	<b>4.398</b>
Comisiones netas	1.173	1.143	1.043	1.258	1.290	1.273	1.256	1.214
Resultados de operaciones financieras	213	372	512	594	490	351	116	426
Otros ingresos y cargas de explotación	(157)	38	(91)	75	(89)	22	(18)	8
<b>Margen bruto</b>	<b>5.266</b>	<b>5.663</b>	<b>5.561</b>	<b>6.484</b>	<b>6.400</b>	<b>6.120</b>	<b>5.897</b>	<b>6.046</b>
Gastos de explotación	(2.674)	(2.570)	(2.594)	(2.918)	(3.082)	(2.946)	(2.952)	(2.922)
Gastos de personal	(1.420)	(1.356)	(1.342)	(1.532)	(1.637)	(1.572)	(1.578)	(1.553)
Otros gastos de administración	(892)	(848)	(884)	(988)	(1.039)	(971)	(976)	(977)
Amortización	(362)	(366)	(369)	(397)	(406)	(403)	(398)	(392)
<b>Margen neto</b>	<b>2.593</b>	<b>3.093</b>	<b>2.967</b>	<b>3.566</b>	<b>3.317</b>	<b>3.174</b>	<b>2.945</b>	<b>3.124</b>
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(834)	(928)	(1.571)	(2.575)	(1.169)	(1.172)	(731)	(1.001)
Provisiones o reversión de provisiones	(144)	(60)	(228)	(312)	(243)	(113)	(117)	(144)
Otros resultados	(83)	(128)	(101)	(29)	(126)	(4)	(3)	(22)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.532</b>	<b>1.978</b>	<b>1.066</b>	<b>649</b>	<b>1.778</b>	<b>1.886</b>	<b>2.095</b>	<b>1.957</b>
Impuesto sobre beneficios	(407)	(524)	(269)	(186)	(430)	(488)	(595)	(541)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>1.125</b>	<b>1.454</b>	<b>798</b>	<b>463</b>	<b>1.349</b>	<b>1.398</b>	<b>1.500</b>	<b>1.416</b>
Deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y operaciones corporativas <sup>(1)</sup>	304	-	-	(2.084)	(1.318)	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.430</b>	<b>1.454</b>	<b>798</b>	<b>(1.621)</b>	<b>31</b>	<b>1.398</b>	<b>1.500</b>	<b>1.416</b>
Minoritarios	(110)	(312)	(162)	(172)	(186)	(173)	(241)	(234)
<b>Resultado atribuido</b>	<b>1.320</b>	<b>1.141</b>	<b>636</b>	<b>(1.792)</b>	<b>(155)</b>	<b>1.225</b>	<b>1.260</b>	<b>1.182</b>
<b>Beneficio por acción (euros) <sup>(2)</sup></b>	<b>0,18</b>	<b>0,16</b>	<b>0,08</b>	<b>(0,29)</b>	<b>(0,04)</b>	<b>0,17</b>	<b>0,17</b>	<b>0,16</b>
<b>Resultado atribuido sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas <sup>(1)</sup></b>	<b>1.015</b>	<b>1.141</b>	<b>636</b>	<b>292</b>	<b>1.163</b>	<b>1.225</b>	<b>1.260</b>	<b>1.182</b>
<b>Beneficio por acción sin el deterioro del fondo de comercio de Estados Unidos y sin operaciones corporativas (euros) <sup>(1) (2)</sup></b>	<b>0,14</b>	<b>0,16</b>	<b>0,08</b>	<b>0,03</b>	<b>0,16</b>	<b>0,17</b>	<b>0,17</b>	<b>0,16</b>

Nota general: como consecuencia de una interpretación emitida por el IFRIC (International Financial Reporting Standards Interpretations Committee) relativa al cobro de intereses de fallidos en el marco de la NIIF 9, dichos cobros se presentan como menor saneamiento crediticio y no como un mayor ingreso por intereses, método de reconocimiento aplicado hasta diciembre de 2019. Por ello, y con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información trimestral de las cuentas de resultados de 2019.

(1) Incluye la plusvalía neta de impuestos por la venta a Allianz de la mitad más una acción de la sociedad constituida para impulsar de forma conjunta el negocio de seguros de no vida en España, excluyendo el ramo de salud.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

A diferencia del Santander, BBVA ha sido capaz de cerrar el ejercicio anterior con beneficios equivalentes a 1.305 millones de euros. Carlos Torres, presidente de BBVA, ha anunciado que la entidad prevé retomar su política de dividendos anterior a la pandemia del 35%-40% de *payout*, y, además, hacer una recompra del 10% de sus acciones gracias a la venta de la filial de Estados Unidos la cual vendió recientemente por 9.700 millones de euros (Tadeo, 2021) (“BBVA gana 1.320 millones de euros en el cuarto trimestre de 2020, su mejor resultado trimestral en dos años”, 2021).

Los resultados del primer trimestre del BBVA, al igual que en el Santander, también han sido positivos. La entidad ha registrado un beneficio neto de 1.210 millones de euros, alcanzando cifras similares a los de antes de la covid-19 (Giménez y Zuloaga, 2021).

### Gráfico 23

## Cuenta de resultados 1T21

Fuente: Cuentas trimestrales BBVA

Grupo BBVA (M€)	1T21	Variación 1T21/1T20		Variación 1T21/4T20
		% constantes	% corrientes	% constantes
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.451</b>	<b>-2,3</b>	<b>-14,2</b>	<b>-4,4</b>
Comisiones	1.133	10,0	0,8	6,7
Resultados de operaciones financieras (ROF)	581	16,1	6,8	205,9
Otros ingresos netos	-11	n.s.	n.s.	n.s.
<b>Margen bruto</b>	<b>5.155</b>	<b>0,2</b>	<b>-10,8</b>	<b>9,4</b>
Gastos de explotación	-2.304	1,8	-7,0	-0,5
<b>Margen neto</b>	<b>2.850</b>	<b>-1,0</b>	<b>-13,6</b>	<b>19,0</b>
Pérdidas por deterioro de activos financieros	-923	-52,4	-57,3	0,1
Dotaciones a provisiones y otros resultados	-168	-47,3	-48,8	-24,0
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>1.759</b>	<b>183,2</b>	<b>117,9</b>	<b>40,6</b>
Impuesto sobre beneficios	-489	212,3	139,7	37,0
Resultado atribuido a la minoría	-237	85,8	37,8	71,6
<b>Beneficio Atribuido (sin operaciones interrumpidas y corporativas)</b>	<b>1.033</b>	<b>206,5</b>	<b>139,4</b>	<b>36,7</b>
Operaciones interrumpidas <sup>1</sup>	177	n.s.	n.s.	-70,1
<b>Beneficio Atribuido (reportado)</b>	<b>1.210</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>	<b>-10,2</b>

(1) Recoge los resultados del negocio de EE.UU. en proceso de venta a PNC.

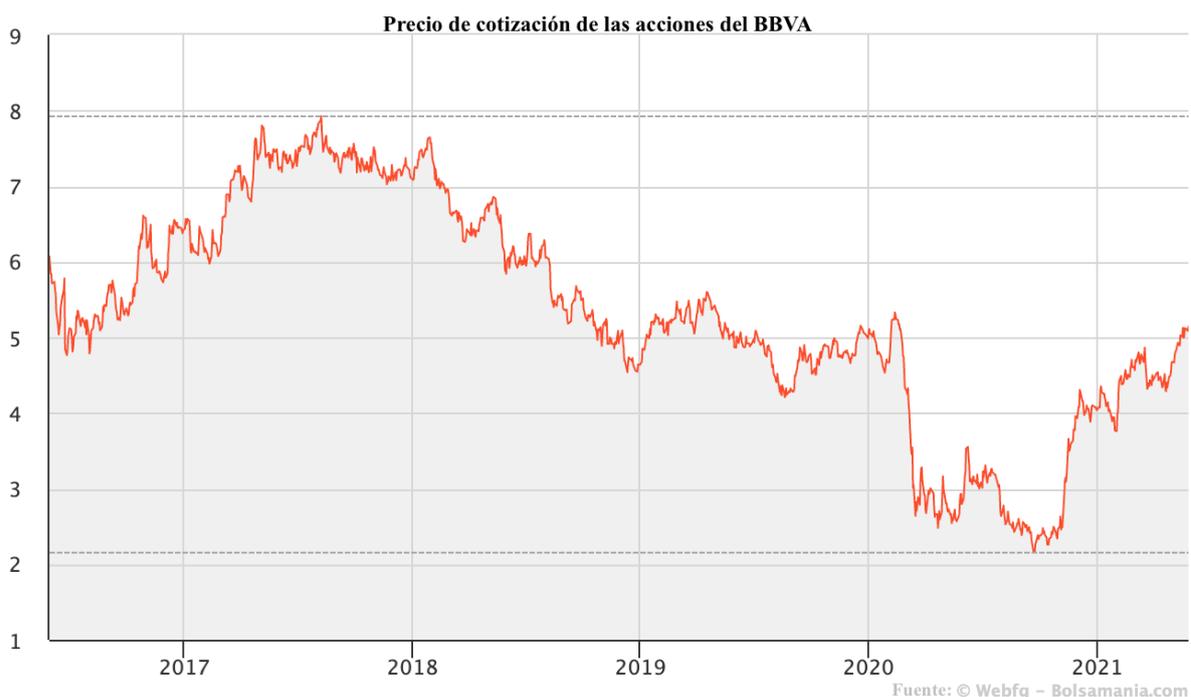
A pesar de los buenos resultados obtenidos, es importante destacar que las ganancias netas del BBVA cayeron un 10,2% respecto al trimestre anterior. Sin embargo, superó los 1.164 millones de euros del primer trimestre de 2019 (Giménez y Zuloaga, 2021).

Si se observa la evolución del precio de cotización de las acciones del BBVA, observamos, aproximadamente, la misma evolución que la del Banco Santander. Antes de la pandemia, la entidad ya registraba una tendencia a la baja desde mediados de 2017. Durante el 2018, las acciones del BBVA se desplomaron por la prolongación de los tipos de interés ultrarreducidos. En 2018, BBVA registró una caída del 34,54% en el precio de cotización de sus acciones, empezando el año con las acciones a 7,08€ por acción, y cerrando el ejercicio en 4,64€ por acción. En 2019, BBVA consiguió cerrar el año con sus acciones cotizando en 5€,

lo que supuso un incremento del 7,85% con respecto al ejercicio anterior. BBVA no iba a ser una excepción, y, por tanto, al igual que el resto de bancos y otras compañías, la entidad registró en los meses de marzo de 2020 la mayor caída de la historia en el precio de sus acciones como consecuencia de la pandemia. Concretamente, entre el 21 de febrero y el 16 de marzo, las acciones cayeron un 49,67%. Nuevamente, en junio las acciones volvieron a subir como consecuencia del relajamiento de las medidas sanitarias y la apertura de la economía española; pero, pronto este crecimiento llegaría a su fin con la segunda ola de la pandemia. El 21 de septiembre de 2020 las acciones del BBVA cotizaban a 2,16€, el precio más bajo en la historia de la compañía.

En noviembre, al igual que ocurrió con el Santander, la eficacia de las vacunas de Pfizer y Moderna provocaron un aumento exponencial de las acciones del BBVA. Desde entonces, el precio de las acciones de la entidad ha seguido subiendo tras el fin de la tercera ola y los buenos resultados publicados por la entidad. Como consecuencia, si se observa el gráfico inferior, se puede comprobar como las acciones de BBVA están cotizando al mismo precio que antes de la pandemia.

*Gráfico 24*



## 7. El futuro del sector bancario

Desde la crisis financiera de 2008, la banca está inmersa en un profundo proceso de reestructuración. Durante los últimos años se han ido reduciendo el número de sucursales de forma paulatina como consecuencia de las sinergias derivadas de las fusiones entre bancos y de la digitalización en el sector. En 2008 esta reestructuración tenía como objetivo la supervivencia de la banca y permitir que las entidades bancarias pudieran hacer frente a los problemas de solvencia que padecían. Sin embargo, durante la última década y especialmente a lo largo del año 2020, la reestructuración de la banca está especialmente dirigida para paliar la poca rentabilidad de su actividad como consecuencia de unos tipos de interés ultrarreducidos.

La banca española ha anunciado que ahondará en mejorar la eficiencia del sector para dar respuesta a la crisis provocada por la pandemia. Los supervisores ya solicitaban desde hace años a los bancos más fusiones para paliar la baja rentabilidad, sin embargo, no ha sido hasta 2020 cuando las entidades se han aferrado a estas operaciones para sobrevivir. Las provisiones destinadas a cubrir el debilitamiento económico y el saneamiento de los fondos de comercio de varias filiales de BBVA y Santander han castigado las cuentas de resultados de las entidades, que ya venían sufriendo en años anteriores a raíz del descenso generalizado de los ingresos por los bajos tipos de interés (Sampedro, 2021).

Desde el BCE, se cree que tan solo hay hueco para cuatro o cinco grandes bancos en España. Los especialistas posicionan entre 300.000 millones y 400.000 millones de euros la barrera óptima de volumen de activos para competir en el mercado nacional (Sampedro, 2021).

Durante los últimos meses, se han anunciado hasta tres negociaciones de fusión entre los principales bancos españoles. La primera de ellas fue en septiembre y culminó con la fusión entre CaixaBank y Bankia, convirtiéndose la primera entidad bancaria española con más de 600.000 millones de euros en activos. Al siguiente mes, ya en octubre, Unicaja y Liberbank retomaron las negociaciones que habían fracasado en 2019 y a finales del 2020 sellaron su acuerdo de integración. Solo la fusión entre BBVA y Sabadell se rompió por desacuerdos en el precio. Además, de entre las nuevas fusiones que baraja el mercado, según la consultora Alvarez & Marsal, Sabadell parece ser el banco con más posibilidades de ser absorbido. Se trata de una de las entidades más codiciadas de compra y puede tener encaje estratégico en otras entidades como Kutxabank y Santander (Sampedro, 2021).

El principal objetivo de estas fusiones y la reestructuración general que la banca está realizando se basa en reducir costes mediante el cierre de sucursales y la realización de ajustes en las plantillas de las entidades bancarias. De hecho, se espera que la plantilla de los bancos españoles sea más de un 35% inferior a la que tenían hace diez años. Lo que significa que se habrán destruido más de 90.000 puestos de trabajo (Lozano, 2021).

Según los últimos datos ofrecidos por el Banco de España, al cierre de 2019, los bancos españoles contaban con una plantilla de 176.838 empleados, lo que supone un 27% menos que en 2011 y un 34,7% menos que en 2008 (Lozano, 2021).

A lo largo del 2021, prácticamente todos los bancos españoles han anunciado que realizarán nuevos ajustes en sus plantillas. Caixabank ha anunciado, tras la integración con Bankia, un expediente de regulación de empleo (ERE) de 8.291 trabajadores, lo que supone el 18,67% de su plantilla en España. Además, la entidad pretende también cerrar 1.534 oficinas (Okdiario, 2021).

El Banco Santander también plantea un ERE para 4.000 trabajadores, lo que supone el 14,78% de su plantilla y el cierre del 30% de sus oficinas en España. La entidad ha justificado esta decisión por el creciente uso que sus clientes están haciendo de los canales digitales y el banco prevé que sus ventas y transacciones se multipliquen en los próximos dos o tres años (Europa Press, 2021).

Al igual que Caixabank y Banco Santander, BBVA ha anunciado que realizará un ajuste de 3.800 empleados, lo que supone la salida del 16,5% de la plantilla del banco en España y el cierre de unas 530 oficinas, el 22,5% de la red en España (de Barrón, 2021). Carlos Torres, presidente de BBVA, declaró que la reestructuración que el banco quiere realizar es necesaria por la situación actual de la banca debido a los bajos tipos de interés, además de la aceleración de la digitalización por la pandemia y la llegada de nuevos actores digitales en el sector. Asimismo, la entidad comunicó que va a trabajar con los sindicatos para garantizar la sostenibilidad de la compañía y alcanzar el mejor acuerdo para todos (Alconada y Vadillo, 2021).

Con unos tipos de interés negativos, el margen de las actividades bancarias se ha reducido considerablemente. Por lo tanto, el principal problema de la banca radica en que la

generación de ingresos es insuficiente para cubrir los costes y la rentabilidad exigida por los accionistas. A la banca se le ha criticado en el pasado que la principal razón por la que los bancos se han fusionado entre sí es para aumentar sus ratios de solvencia y tener un patrimonio mayor, y esto ha provocado desajustes y no ha generado las optimizaciones de las actividades y las sinergias que se pretendían. Personalmente, coincido con este análisis y las fusiones deberían contemplar como las entidades se complementan a nivel de estructuras organizativas, presencia en zonas geográficas, cartera de clientes y productos comercializados. De esta forma, se garantizaría que se alcancen las sinergias esperadas tanto en reducción de costes como en generación de ingresos.

Desde mi punto de vista, si bien es cierto que la banca tiene que reducir el número de sucursales, principalmente porque hoy en día cada vez menos clientes quieren solucionar sus problemas financieros o recibir asesoramiento presencialmente en una oficina, el problema de la banca reside en su modelo de negocio actual, el cual se ha quedado desfasado y debe evolucionarlo. Es decir, la banca tiene un problema de raíz y los bajos tipos de interés han agravado esta situación, reduciendo sus márgenes.

Considero que las fusiones que se están produciendo recientemente se están orientando más a crecer en tamaño y reducir de costes y no tanto a complementar sus actividades, ofrecer nuevos servicios y ampliar la penetración en nuevas zonas geográficas. Creo que este enfoque de cómo hacer crecer los ingresos junto con la innovación y transformación digital son fundamentales para el futuro del sector bancario.

La banca debe darse cuenta de que el mundo avanza y su modelo de negocio debe evolucionarlo. Y para ello la transformación digital es el elemento diferenciador. El cliente ha dejado de ir a la oficina pero el banco dispone de una ingente cantidad de información a través de las transacciones que realizan, y las nuevas tecnologías (big data, machine learning, inteligencia artificial, etc) permiten gestionar los datos para generar valor. Evolucionamos de la segmentación de clientes al cliente personalizado, al que hay que ofrecerle el servicio que demanda y no los “paquetes estándares” que comercializan las entidades.

La llegada de las empresas *fintech* ha provocado que el sector financiero sea cada vez más competitivo y será imprescindible que la banca sea capaz de fidelizar a sus clientes si quiere sobrevivir. Para ello, es imprescindible que los bancos sean más proactivos. Ya no

estamos en los años 90 y el sector bancario debe cambiar su forma de trabajar. Antes, era el cliente quien contactaba al banco. Sin embargo, ahora deben ser los bancos quienes se acerquen a sus clientes para guiarles y asesorarles.

La banca tiene que ser capaz de aumentar la fidelidad y la rentabilidad de sus clientes. Todas las transacciones deberían digitalizarse, perfeccionar los sistemas de pagos por internet (donde ya vemos plataformas que compiten como PayPal) y destinar las sucursales solo para un asesoramiento personalizado, aumentar el número de productos comercializados por cliente, y conseguir que éstos te recomienden como su banco de preferencia.

El entorno actual es altamente complicado para la banca española. Tipos de interés en negativo que estrechan los márgenes comerciales, crisis económica que aumenta el riesgo de morosidad, presiones para limitar el pago de dividendos, exigencias de cumplir los ratios de solvencia, fusiones a veces sin demasiado sentido económico, necesidad imperiosa de reducir sus costes y ser más eficientes, excesos de plantilla, necesidad de cerrar oficinas, y todo ello en un entorno global de crisis y en un mundo que está en un proceso acelerado de cambios que va a requerir la transformación desde la banca tradicional (muy focalizada en el cliente minorista en España) a una banca basada en la tecnología y la gestión del dato como elemento diferenciador.

Desde mi punto de vista, aquellos bancos que no se adapten, y de una manera acelerada, estarán condenados a desaparecer. Las oficinas se sustituyen por la banca por internet, la manera de comunicarse de los clientes con los bancos se traslada a los dispositivos móviles. Aparecen las criptomonedas, empieza a desaparecer el dinero en efectivo. La covid-19 ha venido incluso a ser un acelerador de este cambio en un mundo liderado por las empresas tecnológicas.

Estamos por ello ante un cambio de modelo que va a ir evolucionando a una velocidad exponencial y donde la tecnología, la gestión del dato y el servicio al cliente van a ser fundamentales.

Por todo ello, considero personalmente que hasta que la banca no cambie su modelo de negocio y esté más orientado en el cliente que en el producto, la banca no va a ser capaz de competir con las nuevas empresas tecnológicas en un futuro cercano. La digitalización de la banca no puede estar exclusivamente enfocado en la reducción de costes, los bancos deben, además, ser capaces de aumentar sus ingresos mejorando la calidad de sus servicios.

## 8. Conclusión

En mi opinión, la crisis financiera de 2008 y las decisiones que se tomaron para afrontarla marcó la situación en la que llegó el sector bancario al inicio del 2020 cuando se inicia una nueva crisis, en este caso global y no sólo financiera, derivada de la covid-19.

Es importante destacar los errores que a mi juicio se cometieron por los bancos y otras entidades financieras, y también por otros actores como los organismos reguladores y los encargados de supervisar el sector financiero, para entender mejor cómo se afrontó la crisis actual y hacia dónde se dirige la banca española en los próximos años.

Es cierto que no todos los bancos recibieron ayudas tras la crisis del 2008 y que los problemas de solvencia y liquidez tampoco tuvieron la misma gravedad en todas las entidades, pero hubo errores sin lugar a dudas comunes a la mayoría, sino a todas ellas, tales como el crédito fácil, la alta concentración de riesgo en el sector inmobiliario, el poco rigor en la evaluación del riesgo o la financiación a largo plazo (hipotecas) con depósitos a corto plazo que se iban renovando. Por ello cuando estalló la burbuja en 2008 y se empezaron a cerrar los mercados interbancarios por miedo a insolvencias entre los propios bancos, aparecieron los problemas de liquidez en muchas entidades que vieron muy seriamente amenazada su viabilidad. El rescate al sector financiero (principalmente a las Cajas de Ahorro) junto con las fusiones fue la “solución” para evitar dejar caer a algunas entidades y evitar males mayores en un sector que se tambaleaba.

Bajo este escenario de pérdida de credibilidad del sector bancario español por los errores cometidos previos a la crisis y en la manera de afrontarla, con fallos en la supervisión del mismo, falta de transparencia, retraso en los saneamientos de activos tóxicos y fusiones en muchas ocasiones sin demasiado fundamento económico, aterrizó el sector bancario en 2020, si bien es cierto que el control del Banco Central Europeo en los últimos años, el aumento de los ratios de solvencia y los test de estrés a la banca permitieron un fortalecimiento de sus balances en los últimos años.

Ahora con la pandemia se le pide a la banca que sea el “ángel salvador” de una economía sin actividad, con una crisis de oferta y demanda, inyectando liquidez para familias, autónomos y empresas y evitar así el colapso económico.

Teniendo en cuenta todo esto, se podría concluir que los problemas que la banca española está experimentando son estructurales. Además, el entorno macroeconómico no ha sido favorable para el sector, debido especialmente, a los bajos tipos de interés.

La pandemia de la covid-19 ha agravado esta situación. Como se comentaba en el trabajo, si los bancos europeos confiaban en que, en el año 2019, el Banco Central Europeo dejase de comprar bonos y emitir liquidez (*quantitative easing*) para elevar los tipos de interés, tal y como ocurrió en Estados Unidos en 2018, la pandemia ha provocado que no solo se mantuvieran estos bajos tipos de interés, sino que, por el contrario, disminuyesen aún más. Lo que ha tenido un efecto demoledor en el sector. Además, el hecho de que los bancos tuviesen que suspender su política de dividendos en 2020 ha provocado que muchos inversores huyeran de la banca.

En los próximos años, es de esperar que los bancos españoles avancen con su proceso de reestructuración. Durante este 2021 y los años siguientes, más bancos seguirán fusionándose entre sí, es de esperar que el número de sucursales y de trabajadores siga decreciendo y que se avance en la digitalización del sector. Además, debido a la aceleración del proceso de vacunación en España y a los buenos resultados del primer trimestre de los principales bancos españoles, es posible que pronto los bancos consigan volver a la situación pre-pandemia (algunos de ellos como el BBVA ya lo han logrado).

España era el país con mayor número de sucursales, de trabajadores y de entidades financieras (cajas, bancos, cooperativas) antes del estallido de la crisis financiera. Por ello, es importante resaltar que la razón por la que los bancos españoles están llevando a cabo una reestructuración más profunda en comparación con el resto de bancos europeos se debe principalmente, a que el crecimiento que la banca española experimentó desde los años 90 hasta la crisis de 2008 fue la mayor de Europa.

En cuanto al futuro de los tipos de interés, en Europa aún se está barajando cuánto puede subir la inflación debido a los estímulos que se han realizado desde el Banco Central Europeo durante la pandemia. Sin embargo, observando a Estados Unidos, la Reserva Federal ha anunciado en el mes de mayo que la inflación se ha disparado al 4,2%. Lo que va a provocar que se eleven los tipos de interés. Teniendo en cuenta que Estados Unidos es la primera

economía del mundo y que la recuperación económica en Europa se espera que sea más lenta, es muy posible que pronto ocurra lo mismo aquí.

Una subida de los tipos de interés va a permitir que la rentabilidad de los bancos aumente. Sin embargo, también provocará una cierta paralización de la economía, la caída de las bolsas y que la morosidad pueda aumentar.

A pesar de que la morosidad pueda aumentar por una subida de los tipos de interés, teniendo en cuenta que los intereses actuales están en negativo y que la tasa de empleo está aumentando a medida que la incidencia de la pandemia va disminuyendo, es indudable que una subida de intereses tendrá un efecto muy positivo en el sector bancario. Sin embargo, aunque en un futuro cercano la situación macroeconómica pueda ser favorable para la banca, considero que es indispensable que se produzca un cambio radical en el sector para garantizar la rentabilidad del mismo.

El principal objetivo de este trabajo es analizar qué debe hacer la banca para resolver los problemas de rentabilidad que están padeciendo desde hace una década y que se han visto potenciados durante la pandemia de la covid-19. Actualmente, la reestructuración de la banca está exclusivamente enfocada a reducir sus costes; pero, desde mi punto de vista, la banca lo que debe hacer es focalizar todos sus esfuerzos en aumentar sus ingresos y no solo reducir sus costes. Personalmente, considero que el camino para lograr esto es por medio de la digitalización del sector.

La transformación digital en la banca facilita el acercamiento al cliente mediante la gestión de sus datos. Esta información va a permitir a las entidades personalizar la oferta y a ejecutar estrategias de marketing más eficaces que las actuales. Por ejemplo, a través del análisis de los datos de los clientes, los bancos serán capaces de predecir necesidades futuras a través de una base de eventos pasados. De esta manera, los bancos serán capaces de aumentar sus ingresos y de fidelizar a sus clientes, que son los principales problemas que tiene la banca tradicional hoy en día. Bancos cada vez más digitales, la gestión del dato como elemento diferenciador que permitirá no ya segmentar colectivos sino ir más allá y personalizar servicios para cada cliente para poder ofrecer una gestión cada vez más completa y ofrecer los productos y servicios que requiere cada individuo. Pero, para ello, la banca debe darse cuenta de que tiene

que reinventarse y cambiar su forma de trabajar. Hasta entonces, el sector bancario seguirá debilitándose poco a poco.

## Bibliografía

Alconada, Á., & Vadillo, J. (2021). Torres justifica los despidos para garantizar el futuro de BBVA. *Cinco Días*.

Alvarez, J. A. (1998). El proceso de concentración de la banca española entre 1977 y 1996. *Política y sociedad*, (29), 133-150.

Amor, J. (2021). El nuevo euríbor supera un 2020 complicado. *Cuadernos De Información Económica*, (280), 73-82.

Banco Santander. (2021). *Nota de prensa: Santander obtiene un beneficio ordinario de 5.081 millones de euros en 2020 y el CETI aumenta al 12,34%*.

Banco Santander. (2021). *Informe Financiero 1T 2021*.

Banco Santander. (2021). *Resultados obtenidos durante el ejercicio 2020: Presentación para analistas*.

BBVA gana 1.320 millones de euros en el cuarto trimestre de 2020, su mejor resultado trimestral en dos años. (2021).

Bohn, A., Plantefeve, O., Poppensieker, T., & Schneider, S. (2020). How banks can ease the pain of negative interest rates. *Risk Practice, McKinsey*.

Baeza, E. O., & López, F. J. V. (2013). Las crisis bancarias en España, 1977-2012. *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, (7), 277-317.

Carbó Valverde, S., Cuadros Solas, P. J., & Rodríguez Fernández, F. (2021). Intermediación bajo cero: los efectos de los tipos de interés negativos en la rentabilidad y el crédito bancario.

Carbó Valverde, S., Rodríguez Fernández, F., & Cuadros Solas, P. (2021). Tipos de interés y sector bancario pospandemia. *Cuadernos De Información Económica*, (280), 43-49.

Carbó Valverde, S., Rodríguez Fernández, F. (2020). Concentración en el sector bancario: marco temporal y alcance. *Cuadernos De Información Económica*, (279), 29-34.

Clavijo Ruge, D. A., & Rincón Hernández, O. A. (2021). El desarrollo de la digitalización del sector bancario durante el covid-19.

Consejo de la Unión Europea. (2021). *Diez cosas que está haciendo la UE para luchar contra la COVID-19 y garantizar la recuperación*.

Corral Delgado, S., Domínguez Martínez, J.M., y López del Paso, R. (2011). El nuevo mapa del sistema financiero español. *Extoikos*, 3, 65-77.

Cuervo García, A., Parejo Gamir, J. A., & Rodríguez Saiz, L. (1987). *Manual de Sistema Financiero. Instituciones, mercados y medios en España*.

de Barrón, I. (2021). El BBVA anuncia un ERE de 3.800 despidos y el cierre de una de cada cuatro oficinas. *El País*.

de España, B. (2017). Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014. *Other publications*, 1-257.

Domínguez Martínez, J. M. (2019). El sistema bancario en España: evolución reciente, situación actual, y problemas y retos planteados.

El País. (1994). España sufrió en 1993 la peor recesión económica registrada en los últimos 30 años.

Europa Press. (2021). Banco Santander plantea un ERE para 4.000 empleados y el cierre del 30% de oficinas en España.

Fernández, D. (2012). Las asombrosas diferencias entre la crisis de 1993 y 2007 en España. *Libre Mercado*.

Fusiones y adquisiciones en la banca española: el objetivo es alcanzar el siguiente nivel de eficiencia. (2020). *Funds Society*.

Garrido Torres, A. (2021). Banca española, ¿preparada para el mundo poscovid?. *The Conversation*, 2021.

Giménez, Ó., & Zuloaga, J. (2021). BBVA vuelve a beneficios y gana 1.210 M en el primer trimestre pese a la caída de márgenes. *Cotizalia*.

Gonzalo Alconada, Á. (2021). La banca española cierra en 12 años más oficinas de las que tiene ahora. *Cinco Días*.

Gómez Gómez, M. (2021). La tercera ola de covid provoca que el paro vuelva a superar los cuatro millones de personas tras cinco años. *El País*.

Lozano, E. (2021). La banca cerrará su década de mayor transformación con un tercio menos de empleados. *Invertia: El Español*.

Nieves, V., & Becedas, M. (2021). La deuda pública de España se dispara en 122.439 millones en 2020 y alcanza el 117,1% del PIB, máximos de 118 años. *El Economista*.

Maestre, R. (2020). Qué es el Fintech, definición, sectores y ejemplos de startups.

Martínez, M. (2020). Santander pierde 10.798 millones tras hacer un saneamiento contable de 12.600 millones en sus negocios. *Expansión*.

Martínez, V. (2020). La banca española llega a la crisis del coronavirus con el peor nivel de solvencia de la Unión Europea. *El Mundo*.

Maudos, J. (2009). La banca española ante la crisis financiera. *Revista de Economía de Castilla La Mancha*, 14, 31-53

Maudos, J. (2011). El impacto de la crisis en los bancos españoles: 2007-2010. *Cuadernos de Información Económica*, 222, 87-99.

Muñoz, E. C. (2020). Estrategias de las empresas de servicios financieros en la crisis del coronavirus. *Actividad empresarial en la pandemia de la covid-19* N° 170, 93.

Okdiario. (2021). CaixaBank hará un ajuste de plantilla de 8.291 empleados y cerrará 1.534 oficinas.

P, E., 2021. La banca recupera la rentabilidad pre-pandemia, aunque los ingresos siguen bajos. *Cotizalia*.

Pascual, J. G., & González, J. P. G. (2012). Las cajas de ahorros en el sistema financiero español. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (867), 141-158.

Paz Silva, A. (2014). Dos crisis y dos reestructuraciones bancarias en España: 1977, 2007.

Pérez Sánchez, A. (2010). Crisis económica de 1993: algunos aspectos destacados. *Bolsmania*.

Raffin, C. (2020). El Ibex 35 se dispara un 8,57% tras los resultados de la vacuna de Pfizer. *Cotizalia*.

Sanz Sanz, J., & Romero Jordán, D. (2021). Los presupuestos del Estado de 2021: una valoración. *Cuadernos De Información Económica*, (280), 1-11.

Sampedro, R. (2021). Más fusiones bancarias y menos oficinas. *Expansión*.

Sudrià, C. (2014). Las crisis bancarias en España: Una perspectiva histórica. *Estudios de economía aplicada*, 32(2), 473-496.

Toloba Gómez, C., & Río Miguel, J. M. D. (2020). La perspectiva de la digitalización de la banca española: riesgos y oportunidades. *Revista de estabilidad financiera*. N° 38 (primavera 2020), p. 77-98.

Torres, R., & Fernández, M. (2020). Perspectivas de recuperación de la economía tras la tercera ola. *Cuadernos de Información económica*, (281), 1-8.

Valverde, S. C., & Fernández, F. R. (2020). El sector bancario en 2020: afectación geopolítica. *Cuadernos de Información económica*, (275), 9-14.

Valverde, S. C., & Fernández, F. R. (2020). Sector financiero y economía real ante el COVID-19: situación y perspectivas para el otoño. *Cuadernos de Información económica*, (278), 29-35.

Viana, I., 2014. Así salió España de las peores crisis económicas de su historia. *ABC*,.

Zurita, J. (2014). La reforma del sector bancario español hasta la recuperación de los flujos de crédito. *Documento de trabajo*, (14/12).